



JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 190
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ MARCOS Y PLACAS S.R.L. s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 34000638/2013), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 05/10/2017, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un chasis c/ cabina marca/ modelo MERCEDES BENZ año 1970 dominio UWH317. Dr. Agustín Lascano Garzón Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en Av. Velez Sarsfield 6500 (atrás YPF) los días 03 y 04 de Octubre de 2017 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar.

2 días - N° 120891 - \$ 568,16 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO: O: Juzg de 1º Inst en lo Civil, Com, Conc, Flia, Ctról, Niñez y Juv y Penal Juv y Faltas, de la ciudad de Corral de Bustos C.C.C. y Flia, en autos "JORGE GIORGI S.A. c/ PE-REYRA DELFINA - Ejec N° 2766310", Mart Eugenio María Olcese, M.P. 01-629, con dom legal Entre Ríos 525 Corral de Bustos, rematará en la Sala de Remates del Tribunal, sito en calle Avda Santa Fe 555 (PA) de Corral de Bustos, el día 05/10/2017 a las 10:00 hs o si por motivos de fuerza mayor o por imposibilidad del Juzgado el día designado resultare inhábil, la subasta se llevará a cabo el primer día hábil siguiente al señalado. Automotor Marca RENAULT, Modelo CLIO MIO 5P EXPRESSION PACK I, Tipo SEDAN 5P, Motor Marca RENAULT D4FG-728Q136657, Año 2013, Chasis Marca RENAULT 8A1BB2U01DL625304, dominio MFK-689.- En el estado visto en que se encuentra. BASE \$ 152.000. Posturas mínimas no inferior al 1% de la base, al mejor postor, dinero de contado, en efectivo o cheque certificado, debiendo abonar en el acto de subasta el 20 % del importe de la compra, con mas comisión de ley, y el 4%, sobre precio (Fondo prevención Viol Fliar), e IVA si correspondiere, resto al aprobarse la subasta en la cuenta a la vista de uso judicial en el Bco de la Pcia de Cba Suc Corral de Bustos N° 333/20022206, para estos autos. Compra en co-

misión de deberá cumplimentar A.R. 1233 Serie A pto 23 16/09/2014 del TSJ, antes de ingresar a la Sala de Remates.- Revisar en Agencia JORGE GIORGI, Av. Santa Fe 1452 Monte Maiz, desde el día 2 al 5 de Octubre en horario de 8 a 12hs.- Mas datos al Martillero - Te: 0353-156564771 de 17 a 20 hs. - Dr. Fernando DEL GREGO -Secretario- Oficina 31 /08 /17.-

3 días - N° 118178 - \$ 1188,12 - 05/10/2017 - BOE

O. Juez 1º Civ. y Com. en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G. C/ MANASSERO JUAN MANUEL - EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 5890196)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 28/09/2017 a las 09:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor: Automotor MARCA FIAT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO IDEA SPORTING 1.6 16V, AÑO 2011, DOMINIO KQM 952. Titular Registral: Manassero Juan Manuel en estado exhibido. CONDICIONES: Base \$ 51.452, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonarse el 20% del importe total de la venta con más la com. de ley al mart. y el saldo al aprobarse la subasta, con más los intereses en los términos del art. 589 del C.P.C., bajo apercib. en caso de incumplimiento del comprador de aplicar el art. 585 del C.P.C., con más el 4% fondo de la Ley de Violencia Fliar (art. 24 ley 9505), debiendo constituir domicilio dentro del radio legal de 30 cuadras. Postura Mínima: \$ 2.000. Compra en comisión deberá denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercib de adjudicar el bien al comisionado.- Revisar: Rimini N° 466 Bº Ampliación Kennedy, días 21, 22 25, 26 y 27 de 16 A 18 horas Informes: al Mart. Tel.: 0351- 156501383. Fdo.: Dra. Valdes María Cecilia, Secretaria, 12/09/2017-

3 días - N° 118563 - \$ 1496,40 - 28/09/2017 - BOE

EDICTOS: O.36ª Nom.CC en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASTRO, Clara Rosa y Otro - Ejecución Prendaria - Expte. 5864136",

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Audiencias	Pag. 16
Citaciones	Pag. 16
Notificaciones	Pag. 34
Sentencias	Pag. 35
Usucapiones	Pag. 35

Mart. Fernando ZONI, MP. 1-40, con dom Belgrano 425 - 7P - Dpto. B, rematará el 29/09/17 a las 11 hs. en Sala Remates de Trib. A.M.Bas 244 Subsuelo, automotor marca PEUGEOT, modelo PARTNER CONFORT HDI 1.6, año 2013, motor Peugeot n° 10JBED0022454, chasis Peugeot n° 8AEGC9HJCEG507296, DOMINIO MTZ-437, con Motor Desarmado estado conf. constancias fs. 45.- Insc.a nombre de Castro, Clara Rosa.- SIN BASE, dinero de contado, mejor postor, comprador abonará acto de subasta el 20% del precio más comisión mart. (10%) y 4% Fdo.Prev.Violencia Familiar, saldo a la aprob. de la subasta. Si el auto aprobatorio no se hubiera dictado pasado 30 días podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses TP BCRA mas 2% mensual. POST. MÍNIMA \$ 5000. Comprador en Comisión deberá denunciar en el acto Nomb.Doc. y Dom. Comitente Art. 23 del AR 1233 Serie A del 16/09/14 del TSJ quien se deberá ratif. dentro de los 5 días bajo apercib. de adjudicarse al comisionista.(art.586 CPC).- Se hace saber que la suma a abonarse deberá ser realizada mediante transferencia electrónica Cta. Bco. Pcia. de Cba. N° 88433600 CBU: 0200922751000088433606 Gravámenes: los que surgen de autos.- Revisar días 27 y 28 de 15 a 16.30 hs. en Vázquez Maceda n° 192 Bº Las Flores.- INFORMES: al Martillero TE: 0351-155-526590.- Fdo. Dra. Maria Soledad Inaudi de Fontana -Secretaria Letrada.- Of. 15 de Setiembre de 2017

3 días - N° 119054 - \$ 2054,52 - 29/09/2017 - BOE

O. Juez 49º Nom. C.C.-Sec. Única , en autos "Berberian Ricardo Luis c/ Muñoz Marcos Antonio - Ejecutivo(Expte. 6112481 ex 2831233/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo

M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244 – Subsuelo , día 04-10-2017 – 9:00 Hs. sgte. inmueble designado Lote 8 – Manzana 234 ubicado en calle 86 esquina 87 – Estancia Vieja – Dpto. Punilla – Pcia. de Cba. de 1.053,30 Mts2. de terr. ; inscripción en la Matrícula N° 694.730 – Punilla (23-04), a nombre del demandado .- Condiciones: por su base imponible de \$ 4.795.-, dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$1.000.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero (5%), saldo a su aprobación , y si el pago se efectúa después de 5 días de aprobada c/más interés igual T.P.P. del B.C.R.A. más 2% mensual .- Comprador deberá abonar el 4% establecido por el art. 24 de la Ley 9505.-Estado : lote baldío desocupado(serv.luz y agua).- Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión permitida Art. 586 del C.P.C.- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Agnolon Elena , Prosecretaria Letrada.-Cba.,27 de Septiembre de 2017.-

5 días - N° 120883 - \$ 2557,75 - 04/10/2017 - BOE

Orden Excm. Cam. de Trabajo de Laboulaye, en autos:"FERRARESE, GRACIELA MARIA c/ RADIODIFUSORA LABOULAYE S.R.L. y OTRO-ORDINARIO- DESPIDO" (Expte. 799976). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 29/09/17, 11 hs., en la Sala de Audiencias de Exc. Cámara de Trabajo de la Sede –San Martín N° 6, 2° piso-, inmueble que se describe infra, perteneciente a la demandada: Inmueble ubicado en Colonia Nueva Laboulaye, Ped. La Amarga, Depto. Pte. Roque S. Peña, Córdoba, parte del Establecimiento "La Maitena" y Chacras N° 5, 6, 53 y 54, parte mitad Oeste del lote (1), se designa como Lote "B" con una superficie de 2 has. 6.969 mts.2. Inscripto en la Planilla 115.990, D° 25074, F° 39209, T° 157, A° 1974, Plani 91052. El inmueble se ubica en la zona de quintas al sur de Laboulaye, a unos 1.000 mts. de la Ruta Nac. N° 7. Quinta con vivienda ocupada. El inmueble registra deuda en la Coop. FEL Ltda. y DGR.- Base \$ 36.419. Postura mínima \$ 400. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 2% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 2% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia N° 232, of. 17 de Laboulaye (3584-498806). EDICTOS: B. Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Marcela A. Abrile de Altuna –Vocal- Lucila

Luque Videla –Secretaria. Cuatro días de publicación.- Laboulaye, 20 de septiembre de 2017.-
4 días - N° 119754 - \$ 1538,80 - 29/09/2017 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. y 10° Nom. Civ. y Com. de Cba., autos: "SOSA, AGUSTINA DEL CARMEN – PEREYRA ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 5526653)", Mart. Carlos R. Ferreyra, M.P. 01-214, c/domic. Deán Funes N°525, rematará en Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Cba.), día 28/09/2017, 12:00 hs., Inmueble ubicado en calle Gondra n° 2948 esquina Futaleufú, B° Rivadavia, inscripto a nombre de Pereyra, Alberto (100%) en la Matrícula n° 1539539 (11). Lote 19 Manzana 6.- Conforme constatación: living-comedor, pasillo de distribución el que da a baño completo con pequeño placard, 2 dormitorios (1 con placard), cocina-comedor, lavadero, patio con un garaje abierto con techo de chapa para 2 autos.- Estado de ocupación: Ocupado por viuda del titular dominial.- CONDICIONES: Base: \$264.056, en el estado en que se encuentra y al mejor postor- Incr. Post. Mínima: \$20.000. PAGO: 20% en concepto de seña y a cuenta precio en dinero efectivo, más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%) y comisión ley Martillero (3%). Saldo a la aprobación mediante transf. electrónica.- Informes al Martillero: Tel. 0351-156501338/4218716. Of.: 20.09.17. Fdo.: Dra. Puga - Secretaria.

4 días - N° 119782 - \$ 1077,64 - 28/09/2017 - BOE

JUDICIAL - Edicto o/ Juez C.C.C.y Flia de 2°Nom de Jesus Maria en "SERVICIOS FINANCIEROS MAXIMA S.A. C/ SALAVAGIONE, JORGE F.- EJECUCIÓN HIPOTECARIA – Expte. N° 449360 Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Tucuman N°279 de Jesús María, Rematara 28-09-17 11,00hs, en salón de usos múltiples (S.U.M.) ubicado en edificio de Jesús María sito en calle Sarmiento N°475 esquina Alberdi,; el inmueble (ubicado en calle Pasaje México Nro. 223 de Villa del Rosario, inscripto en el Registro General de la Provincia, en la matrícula 1.136.947 (Depto. Río Segundo-27-) a nombre de Salavagione Jorge Francisco, a saber; Lote de terreno ubicado en Villa del Rosario, Pedanía del mismo nombre, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, se designa como lote Cinco de la Manzana "E", que mide: 12,00ms de frente al Sud-Oeste, teniendo igual contrafrente al Nord-Este; por 30,00ms en cada uno de sus costados al Nord-Oeste y Sud-Este, lo que hace una superficie total de Trescientos Sesenta Metros Cuadrados, y linda: al Sud-Oeste, con calle Publica, al Nord-Oeste con lote Seis, al Nord-Este con lote 10 y al Sud-Este con 3 y 4.-Empa-

dronado en D.G.R en cuenta N° 270323500875 Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 403.747,00, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión (3%) del martillero más IVA sobre la comisión y el impuesto del 4% sobre el precio de compra impuesto -fondo para la prevención de la violencia familiar, saldo a su aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2% mas tasa pasiva emnsual que publica el Poder Judicial (art.589-2parte) Para los montos que superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transf. electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$5.000 Mejoras: casa con cocina, comedor con entre piso, baño,2dormitorios, cochera con dos pequeñas habitaciones.- Ocupado por la codemandada-ex esposa del demandado Sra Lorena Deideri y 3 hijos menores de edad.- Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Bonaldi Sec. 19- 04-17

3 días - N° 119994 - \$ 1628,76 - 28/09/2017 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. y 32° Nom. Civ. y Com. de Cba., autos: "NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE LTDA C/ ARBACH OLGA Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 5382583)", Mart. Carlos R. Ferreyra, M.P. 01-214, c/domic. Deán Funes N°525, rematará en Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Cba.), día 28/09/2017, 10hs, inmuebles hipotecados ubicados en Bv. Illia N° 357, B° Nueva Cba, que se designan como: 1) Unidad Funcional n° 57, Dpto. "A" del 2° Piso, con Sup. Cub. Propia de 87mts.24dms.cdos, 2) Unidad Funcional n° 15, Cochera n° 15, con Sup. Cub. Propia de 11mts.31dms.cdos; Inscripto en las Matriculas 1) n° 146838/57 (11) y 2) n° 146838/15 (11) a nombre de Arbach, Olga (100%). Conforme constatación: Dpto.: living-comedor, balcón (que da hacia la vía pública), cocina, lavadero y baño. A través de pasillo distribuidor se accede hacia 2 Dorm. con placard integrado, y baño completo con ante baño. Ubicado en el 2° Piso, Dpto. "A"; Cochera: de 2,8 X 4 mts. ubicada en Subsuelo.- Estado de ocupación: Ocupado por inquilinos.- CONDICIONES: Saldrán a remate por sus bases imponibles: Dpto. 1) \$730.874; Cochera 2) \$33.989, en el estado en que se encuentran y al mejor postor. Se procederá a la subasta en forma progresiva hasta cubrir acreencia.- Post. Mínima: \$100.000 ambos casos. PAGO: 20% seña y a cuenta precio en dinero efectivo, más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%)

y comisión ley Martillero. Saldo a la aprob. mediante transf. electrónica. A partir de 30 días corridos devengará un int. Conf. Tasa pasiva BCRA más 2% Nom. Mens.- Informes al Martillero: Tel. 0351-156501338/4218716. Of.: 21.09.17. Fdo.: Dra. García de Soler - Secretaria.

2 días - N° 120133 - \$ 813,68 - 28/09/2017 - BOE

O/Juez de 1ra. Inst. y 28° Nominación Civ. y Com. en autos "LANZILLOTTA, Maria Rosa c/ MONTOYA, Jessica Elizabeth y otros - DESALOJO - POR VENCIMIENTO DE TERMINO - EXTE. N°5712879", el Martillero Judicial Raúl Porta, MP. 01-624, domicilio Belgrano 283, rematará el día 28 de Setiembre 2017 a las 10.00 Hs. en Sala ubicada en Arturo M. Bas 244-subsuelo : automotor dominio OOU090, marca Fiat, modelo Palio Fire 5p, año 2014, en el estado que se encuentra. Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. Post. mínimas \$2000.- Comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, con más la comisión de Ley del martillero (10%), saldo al aprobarse la subasta. El comprador deberá abonar 4% del precio de compra (Art. 24 Ley 9505). Compra en comisión. Art. 586 CPC. La posesión será entregada una vez realizada la inscripción en el Registro del aut. a nombre del comprador. REVISAR en calle Coquena n°8049 los días 26 y 27 de Septiembre de 16 a 17 hs. Informes: Martillero: 0351-153158876. Ofic. 22 /9 /2017. Fdo.: Nicolás MAINA – Secretario

3 días - N° 120148 - \$ 1147,80 - 28/09/2017 - BOE

O. Juez 1 Inst. y 27 Nom. Civ. y Com. en "BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA FIDUCIARIO FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PROCRAER C/ SOLIS JAVIER IGNACIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. N°:6145126)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en calle Caseros N°344, 6to. Piso Ofic. 51, rematará el día 28 de Septiembre de 2017 a las 10 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), LOTE DE TERRENO inscripto a la Matrícula Nro. N°595.629 Punilla (23-04) ubicado en calle Los Gigantes de la Localidad de Villa Parque Siquiman, Desig. Lote 7 de la manzana 26, con sup. total de 1002,80 ms2.; Nom. Catastral: 31-04-001-024, a nombre de Javier Ignacio Solis. LIBRE DE PERSONAS Y COSAS, SIN CONSTRUCCIONES EN SU INTERIOR. Calle de acceso de tierra. Con servicio de red eléctrica. Alambrado en parte. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$4.649, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra como seña y a cuenta del precio, 4% imp. violencia familiar (art.

24 ley 9505), más comisión mart. y el saldo c/ aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta o después de los 3 días hábiles de aprobada si el lapso fuere menor, devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la República Argentina, más el 2% mensual; Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT. Informes Mart. TE:0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com. Post. mínimas:\$1000. Dra. Consuelo María Agrelo de Martínez. Secretaria.- Of.22-09-17-

3 días - N° 120162 - \$ 1839,75 - 28/09/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 3. "AFIP- DGI C/ VUCADINOVICH MARCOS ALEJANDRO S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB2805/2015. Marcelo Prato (01-746) rematará 04/10/2017, 10 hs. o día posterior de resultar inhábil, en Sec. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690- 8° Piso- Cba.): Inmueble insc. MAT. 1176878 DPTO. RIO SEGUNDO, se desc.: lte. 2, mza. 19, mide: 12m fte. por 28,50m fdo.. SUP.: 342m2. Inscripto a nombre demandado (100%). SIN MEJORAS, todos los servicios en la zona. DESOCUPADO. BASE: \$80.000. CONDIC.: contado, efectivo, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis. Mart. (5%), saldo aprobación subasta. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comis. Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop. VER: Manuel A. Castro S/N°, B° Malvinas de Pilar, entre las calles Río Xanaes y Francisco Cabrera, al lado del lote esq. formada por M. A. Castro y F. Cabrera, Pilar, Cba.. INF.: al Mart. 4230535- 154594037- 155113272. Dr. Daniel Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Mendez Casariego, Secretaria.

2 días - N° 120342 - \$ 478,88 - 29/09/2017 - BOE

Edicto: O. Juez 1ª. Inst. CyC 15º Nom. de ciudad de Cba. en ALTAMIRANO, SONIA I. C/ ROJAS, JUDITH A. Y OTROS -P.V.E.- ALQ.- EXPTE. N° 5139652", el mart. Jud. Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, dom. en Bolívar 553 2º C de Cba.REMATARA el 28-09-2017, a las 9 hs. en la sala de remates del P. J. sita en A. M. Bas 244, Cba, los derechos y acciones que en un 50% le corresponden a María Dora Flores (DNI N° 7.314.791) sobre el inm. matrícula 80048 Capital (11), de 384 mts. 49 dm2. ub. en calle Vélez Sarsfield N° 845 de Saldán, en estado en que se encuentra, ocupado por la titular y fam., todos mayores de edad, contando la zona con serv. de agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público, asfalto

y recolección de residuos y transporte público. Cond.: Base \$245.827; de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) del precio de compra más la com. de ley al mart.(5%) más el 4% del pago del aporte de ley 9505, art.24; saldo deberá abonarse al aprobar de la subasta o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido plazo el adquirente deberá abonar un interés del 1% nom. mensual a calcular desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago.- Compra en comisión,586 CPC.- Incrém. mín.: \$10000. Tít: Art. 599 CPC Informes: al mart., cel 351-5202456 de 16 a 20 hs. email:martillero.asociado@gmail.com. Fdo: Saini, Silvina B. Sec. Juzg Of.18/09/2017

3 días - N° 119701 - \$ 974,28 - 28/09/2017 - BOE

18ª C.C., en:"Consorcio Edificio Mariano c/Fernández Diego Raúl- Ejecutivo- Expensas Comunes-n°5501902"; O.Mc Cormack MP 01-574, Larrañaga 319, PB, Cba.; remat. 4/10/17, 11hs, en Tribunal (A.M. Bas 244, S.S.); Dpto Marcelo T. de Alvear n°563, 7º Dpto.ª, Ed. Mariano, B° Guemes, Cba., Matr. 217754/22 (11). Sup. cub. ppia: 46,19mts.2. Mej: liv-com, coc, 2 dorm.; 1 baño. Ocup. inq. c/contrato. Base: \$ 320.000. Post. Mín: \$25.000. Condición: 20% ctdo, más com. mart. y pago art. 24, ley 9505 (4% s/precio sub.). CBU: 0200922751000023399174.Saldo aprob. sub., pasados 30 días, abona int. (Tasa pasiva BCRA + 2% nom.mens). Si supera \$30.000 realizar transf. electr. a cta. autos. Tít: art.599 CPC. Comp.com: art. 23 Ac Regl.1233 Serie A 16/9/14. Exhibición coordinar con Martillero. Inf:156825362. Dr.Villada- Secret. Of., 22/09/17.

5 días - N° 120660 - \$ 1463,25 - 04/10/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1º Inst. Y 26º Nom CyC Con. y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Lagoria de Garcia Adriana Teresa, hace saber que en autos "MORAN Y ASOCIADOS S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - (Expte N° 6455596)", por sentencia N° 271 de fecha 12/09/2017, se resolvió: I) Declarar abierto el concurso preventivo de MORAN Y ASOCIADOS S.R.L., inscripta en el Registro Público a la Matrícula N° 7.187-B, el 23/06/2004, CUIT 30-70882120-5, con domicilio en la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba y sede social en calle Santa Rosa N° 1625, Planta Baja Dpto. A, B° Alberdi, de la Ciudad de Córdoba....XI) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 7 de diciembre de 2017. Sindico: Cra. Mariana Nazar, domicilio Av.

Duarte Quiros N° 2865 Piso 7 Dpto "D" (portero eléctrico 74), Córdoba, Tel: 0351-5893066. Atención de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs.-

5 días - N° 120377 - \$ 1036,55 - 04/10/2017 - BOE

Juzg. de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba), Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas. En los autos caratulados "GAZZERA, HENRY ARMANDO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte n° 6359647), se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Henry Armando Gazzera, D.N.I. 16.720.770, con domicilio real en calle Tomas Borga n° 367 de la localidad de La Palestina, y con domicilio procesal en calle Lisandro de la Torre n° 829, ciudad de Villa María, mediante Sentencia N° 105, de fecha 07/09/2017, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 10/11/2017, por ante el Síndico designado, Cr. ARIEL CARLOS QUAGLIA Mat. Prof. 10.10216.3, quién aceptó el cargo el 21 de septiembre de dos mil diecisiete (21/09/2017) y constituyó domicilio en calle Santa Fe n° 1388 de la ciudad de Villa María. Se ha fijado hasta el día 12/02/2018 para que la Sindicatura eleve el informe individual que prevé el art. 35 de la ley 24.522, y fijado hasta el día 04/04/2018 para la presentación del Informe General (art. 39 LCQ). La audiencia informativa tendrá lugar el día 14/08/2018 a las 10:30 hs., en la sede del Tribunal, sito en calle General Paz 331 –3º Piso, de la ciudad de Villa María (Cba). Of. 22 de septiembre de 2017

5 días - N° 120358 - \$ 1556,30 - 04/10/2017 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos: "MENEGUEZ, HUGO ANDRES-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 6336879), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26º Nominación en lo Civil y Comercial- Concursos y Quiebras N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 286. CORDOBA, 20/09/2017. Y VISTOS: (...)Y CONSIDERANDO: (...)RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. HUGO ANDRÉS MENSEGUEZ, D.N.I. N° 26.480.303, con domicilio real en calle Rosario de Santa Fe 1284, 2º Piso "A" de Barrio Juniors de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (...) III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. IV) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores

deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 10 de noviembre de 2017. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 8 de febrero de 2018. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 2 de marzo de 2018. XVII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 3 de abril de 2018. XVIII) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º ib). XIX) Intimar al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas (48 hs.) constituya domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, conforme a lo establecido en el art. 88 inc. 7 de la L.C.Q. (...)” Fdo.: Chiavassa, Eduardo Néstor – Juez de 1ra. Instancia.

5 días - N° 119887 - \$ 2518,85 - 02/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 26º Nom C y C - Conc Soc – Sec N° 2, hace saber que en autos "PRESAL SA – CONCURSO PREVENTIVO" Expte N° 6259768, por Sentencia N° 283 del 15.09.2017 se resolvió: I) Declarar la conversión de la quiebra en concurso preventivo de PRESAL S.A. C.U.I.T. N° 30-69425271-7, con domicilio social en calle Sucre N° 25, Piso 1, Of. 1, de la Ciudad de Córdoba y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Alvear N° 19, Piso 6, Dto. A de la Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 90, 288 y 289 de la L.C.Q. ...XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete (17/11/2017)... Se hace saber que la Sindicatura designada en autos se encuentra comprendida por los Cres. Juan J. Crespo, María Elena Stella y Fernando D. Perasso, fijando domicilio en Dr. Federico Padula n°3287, ciudad de Córdoba, con horario de oficina de lun a vie de 17 a 20.30 hs FDO.: Dr. Eduardo Néstor Chiavassa – JUEZ

5 días - N° 119881 - \$ 1155,35 - 02/10/2017 - BOE

El juez de 1ª In.y 2ª Nom C.C. de San Francisco (Cba), Sec. N° 4 en autos CERETTA CONSTRUCCIONES S.R.L– CONCURSO PREVENTIVO (Expte 3464739) resolvió según AUTO N° 236, AÑO 2017, Tº 2 Fº 366-367 del 11/09/2017:Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Ordenar la reunificación de los plazos procesales

que estuvieren corriendo en la presente causa en forma conjunta con los términos ordenados en los autos caratulados Ceretta Domingo y otro –Concurso Preventivo (expte n° 6272998), que tramitan por ante éste mismo Juzgado y Secretaría. II) Rectificar la Sentencia n° 17, dictada con fecha 14 de marzo de 2017, dictada en la presente causa en relación a la concursada CERETTA CONSTRUCCIONES S.R.L de la siguiente manera: a) Fijar fecha para que la Sra. Síndico presente el INFORME GENERAL el día dos de noviembre de dos mil diecisiete; b) Fijar fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día quince de mayo de dos mil dieciocho a las nueve y treinta horas; c). Prorrogar el PERIODO DE EXCLUSIVIDAD hasta el día veintitrés de mayo de dos mil dieciocho.- d). Diferir el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. para el día tres de octubre de dos mil diecisiete.- III). Disponer la publicación de lo ordenado precedentemente mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario La Voz de San Justo, de ésta ciudad, durante el término de cinco días, la que estará a cargo del concursado y deberá acreditarlo con los recibos de pago dentro de aquel término, como así también probar la efectiva publicación de los referidos edictos dentro del quinto día posterior a su primera aparición, bajo apercibimiento de ley.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.-FDO: VANZETTI, Horacio Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 119953 - \$ 3085,50 - 29/09/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. C. y C. de Córdoba, Secretaría única en los autos caratulados: "FERRATO PABLO ANDRES - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXP-TE N° 6532858 por Sentencia N° 78 de fecha 06/09/2017 se resolvió: I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de Ferrato Pablo Andres, DNI 27.940.630, con domicilio en Río de la Plata N° 518, Bº Las Ensenadas, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2017, ante el Sr. Síndico Cr. JOSÉ EDUARDO PREVÉ, M.P 10.9271.4 con domicilio en calle Colon N° 525, piso 8, Of. 3 barrio Centro, de esta Ciudad.- Fdo. Dr. Silvestre, Saúl Domingo, Juez.

5 días - N° 120014 - \$ 1607,45 - 03/10/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez Civ. y Comer. 1ª inst 28º Nom. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO VENTURA BARRIOS D.N.I. 5.683.280

y AURORA JOSEFINA SOUZA D.N.I. 2.320.761 En autos caratulados: "BARRIOS, ROBERTO VENTURA - SOUZA, AURORA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 6534107 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de septiembre de 2017- Juez: LAFERRIERE, Guillermo César- Secretario: ANGARONI, María Agustina- 1 día.

1 día - N° 120615 - \$ 262,15 - 28/09/2017 - BOE

DEAN FUNES.- El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flia., cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de FORTUNATO DANIEL PÉREZ en autos "PEREZ FORTUNATO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6523984), por el término de TREINTA días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Deán Funes, 27 de Septiembre de 2017

1 día - N° 120740 - \$ 199,80 - 28/09/2017 - BOE

La Sra. Juez Civ. Com. Conc. y Flia de 2º Nominac. Sec N° 3 (ex Sec 1) de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza en los autos caratulados: "ROMARO SUSANA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE N° 6584013", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Susana Ines ROMARO para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 22 de septiembre de 2017. Sec. Dr. Mario Gregorio Boscatto. Juez: Dra. Viviana Rodríguez.-

1 día - N° 120752 - \$ 227,75 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON HECTOR QUIROGA, en autos caratulados "QUIROGA RAMON HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6531152" para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 18/09/2017. María Eugenia Murillo: Juez- Bruno de Favot Adriana Luisa: Secretaria.-

1 día - N° 120368 - \$ 85,81 - 28/09/2017 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Secretaria. N° 13, a cargo de la

Dra. Ivana Ines Colazo: "STRANIERI, ADRIANA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE 6468542, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ADRIANA ROSA STRANIERI D.N.I. N° 16.731.470 para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of., Septiembre de 2017.-

1 día - N° 120372 - \$ 78,52 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. y F. de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Silvestra o Silvestra ARGUELLO y Juan Armendáriz, en los autos caratulados "ARGUELLO Silvestra o Silvestra y Armendáriz Juan - Declaratoria de Herederos- Expte. 6267946", por el término de un día y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Torres Jorge David- Juez; Dra. Giordano Karina- Sec. 19/05/2017.-

1 día - N° 119622 - \$ 171,90 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. y F. de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Humberto Juan Armendáriz, en los autos caratulados "ARMENDARIZ Humberto Juan - Declaratoria de Herederos- Expte. 6267970", por el término de un día y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Torres Jorge David- Juez; Dra. Giordano Karina- Sec. 19/05/2017.-

1 día - N° 119632 - \$ 163,15 - 28/09/2017 - BOE

En autos "Britos Victoriano Justo y otra - Declaratoria de Herederos - Expte. 3517850", que tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom, en lo Civ, Com y Conc de Villa Dolores, Sec N° 4, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de las causantes: Victoriano Justo Britos y Yolanda Elsa Moreno, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. María Victoria Castellano: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba, Oficina, 13 de septiembre de 2017

1 día - N° 119654 - \$ 216 - 28/09/2017 - BOE

EDICTO Las Varillas: La Señora Juez de 1era Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Ana María GENERO, para que en el término

de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: 6604387 - GENERO ANA MARÍA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1 INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 18/9/2017.

1 día - N° 119667 - \$ 110,38 - 28/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, Sres. Julián Roque Luna y Marta Rosa Sánchez, en estos autos caratulados "LUNA JULIAN ROQUE Y SANCHEZ MARTA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 3450821" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cruz del Eje, 04 de Agosto de 2017. Secretario: Martínez Manrique, María del Mar - Juez: Zeller de Konicoff, Ana Rosa.

1 día - N° 119758 - \$ 101,20 - 28/09/2017 - BOE

Bell Ville, 20 de septiembre de 2017. El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. CCCyF. de la ciudad de Bell Ville, Sec. n° 5, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes BARBERO, DOMINGO OSVALDO y NITARDI, ESTHER OLGA, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dr. BRUERA, Eduardo Pedro - JUEZ - GONZALEZ, Silvina Leticia - SECRETARIA.

1 día - N° 119896 - \$ 204,10 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 5ta. Nom de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en los autos "Salicio, Susana Beatriz y Sanita Jorge Edgardo- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 408524) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Jorge Edgardo Sanita, DNI N° 6.652.552, para que en el término de treinta días (30) corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Rita Viviana Fraire de Barbero- Juez, Gabriela Cuesta- Secretaria. Río Cuarto, 22 de septiembre de 2017.

1 día - N° 120026 - \$ 96,07 - 28/09/2017 - BOE

Río Cuarto- El Sr. Juez J.1A INST. C.C. FAM. 2A-SEC.4, en los autos caratulados "HAEDO, VICENTE HERALDO - Declaratoria de herederos", Expte. 6490552- Cuerpo 1, cita y emplaza al/los acreedor/es, herederos y a todos los que

se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: Haedo, Vicente Herald DNI N° 6.597.922; para que en el término de treinta días contados desde la última publicación, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Bentancourt, Fernanda (Juez); Varela, Silvana (Secretaria) OF. 07/09/2017.-

1 día - N° 120042 - \$ 236,78 - 28/09/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. 7º Nom. en lo C.C. Dr. Santiago Buitrago, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ELMES DOMINGO CHESTA M.I. n° 6.581.396 en autos caratulados: "CHESTA, ELMES DOMINGO -Declaratoria de herederos", expte.n° 6473064 para que dentro del termino de treinta (30) días corridos comparezca/n a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 11/09/2017. Fdo. Dra Luciana Maria Saber -Secretaria-

1 día - N° 120205 - \$ 88,51 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y com. de 1º Inst. y 7º Nom. Sec.nº 14, en los autos caratulados: "Marzari, Amelia Carmen -Declaratoria de herederos" expte.nº 6372728, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marzari, Amelia Carmen, DNI 3.886.593 para que dentro del termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Rio Cuarto, 11/09/2017

1 día - N° 120206 - \$ 79,06 - 28/09/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1º Instancia de La Carlota, Sec.1, en autos caratulados "PEREZ, RAMÓN GREGORIO ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6365878, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN GREGORIO ROBERTO PEREZ, D.N.I N° 8.307.335, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 30 de Agosto de 2017.

1 día - N° 120208 - \$ 71,50 - 28/09/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1º Instancia de La Carlota, Sec.2, en autos caratulados "MEICHTRI, ORESTE TOMAS - MAGNANO, URSULINA LUCIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6458232, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ORESTE TOMAS MEICHTRI, L.E. N°

2.902.844 y URSULINA LUCIA MAGNANO, L.C. N° 0.934.272, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 19 de Septiembre de 2017.

1 día - N° 120209 - \$ 87,70 - 28/09/2017 - BOE

el Sr. Juez en lo Civil y Com de 1º Inst. y 2º nom. Sec.nº 4, en los autos caratulados: "Martin Naspilo -Declaratoria de herederos", expte. n° 6429703 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Martin, Naspilo, DNI 6.623.043 para que dentro del termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Rio Cuarto, 14/09/2017

1 día - N° 120211 - \$ 75,01 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 7ma. Nom, en los autos "Cardinali Hector Enrique-Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Hector Enrique Cardinali, D.N.I.1.559.491, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo. Dra. Verónica Andrea Galizia, prosecretaria, Santiago Buitrago, Juez.-Rio Cuarto ____ de Setiembre de 2017.-

1 día - N° 120220 - \$ 94,45 - 28/09/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. C.y C. Sec.nº 3. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de RODRIGUEZ, Juan Raul (DNI n°2.641.977) y Maria Josefina del Valle FLORES (DNIF 0.972.941) en autos caratulados: "Rodríguez, Juan Raul y Flores, Maria -Declaratoria de herederos" (SAC 6515783) para que en el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio IV, septiembre de 2017. Fdo. Betancourt, Fernanda (Juez),-

1 día - N° 120271 - \$ 109,57 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C.F y C. de Laboulaye en autos "VIOTTI, HECTOR ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 6483652; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideran con derecho a la herencia de Héctor Angel Viotti, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a

derecho y tomen participación. Publíquese edicto en Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC)

1 día - N° 120305 - \$ 73,12 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comer. Flia y Con. de la ciudad de Laboulaye en autos "MARTINETTI, SERGIO GUSTAVO - ARMANDI, MARIA ELENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Epte. 6560036, Cita y emplaza lo herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Sergio Gustavo Martinetti y María Elena Armandi, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC) Fdo Torres Jorge David, Juez de 1º Inst.

1 día - N° 120306 - \$ 108,76 - 28/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Cruz del Eje Sec. N° 2, en los autos caratulados: "Scartezzini, Isabel Norma - Declaratoria de Herederos" – Expte. N° 6536793, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante - Sra. Isabel Norma Scartezzini- por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.- Cruz del Eje, 12/09/2017.- Fdo.: Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff – Juez – Dr. Borrini Marcos Esteban – Prosecretario Letrado-

1 día - N° 120322 - \$ 118,21 - 28/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6485345 - - SANTOS, JOSE Ò JOSE SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS.CORRAL DE BUSTOS, 05/09/2017. Por iniciadas las presentes diligencias de Declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. José o José Sebastián SANTOS por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. DEL GREGO, Fernando Sebastián SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 120327 - \$ 141,97 - 28/09/2017 - BOE

La Sra. Juez 48ª Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la sucesión de OMAR LUIS MARTINEZ en autos "MARTINEZ, OMAR LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte. 6317507" para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. VILLAGRA de VIDAL Raquel -JUEZ – Dra. MATUS de LIBEDINSKY María-Secret. Cba. 28/08/17

1 día - N° 120338 - \$ 70,15 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CISMONTI ANA MARIA en los autos caratulados "CISMONTI ANA MARIA - DECL. DE HEREDEROS- EXPTE N° 6363600" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/08/2017. Fdo. DR. MASSANO GUSTAVO - JUEZ, DRA. LEDESMA VIVIANA - SECRET.-

1 día - N° 120345 - \$ 85,81 - 28/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 37 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Mercedes del Valle Torres, en autos "Expte. 4964509- ROMANI, DANTE MARIO - TORRES, MERCEDES DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 18 de setiembre de 2017.- Dra. Magdalena Pueyrredón- Juez, Dr. Iván Ellerman-Secretario.- 1 día.-

1 día - N° 120347 - \$ 227,32 - 28/09/2017 - BOE

En los autos DOMINGUEZ, AGUSTIN ISIDORO - DIAMANTE, MARIA DEL PILAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.CIV.COM.CONC.FAM. 2da.NOM.- SEC 4 - A.GRACIA, expte 6372161, se ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA 07 de Septiembre de 2017.- Agréguese oficios diligenciados. Proveyendo al escrito inicial (fs. 11/12): Téngase a la compareciente, por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente declaratoria de herederos de los Sres. AGUSTIN ISIDORO DOMINGUEZ DNI 6.411.224 y MARIA DEL PILAR DIAMANTE L.C.7.159.199, en cuanto por derecho corresponda. Atento lo dispuesto por el art. 2340 C.C.C.N., cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de-

dejados por los causantes para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.-FDOCERINI, Graciela Isabel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; DE PAUL de CHIESA, Laura Ines SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 118710 - \$ 441,75 - 28/09/2017 - BOE

Morteros, 18.08.2017. El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina LÍA DELFINO, en autos "BERGONZI, Claudia Silvina-Declaratoria de Herederos" Expte.6422115, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Claudia Silvina Bergonzi por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial conforme lo establecido por el Ac.Regl. 264 del T.S.J, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art.2340 C.C.C.).- Fdo: Delfino Alejandrina Lía-Juez- Almada Marcela Rita-Prosecretaria.-"

1 día - N° 120432 - \$ 299,13 - 28/09/2017 - BOE

Bell Ville. El Juez de 1ª Inst. 2º Nom. C.C.C cita, emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes del Sr. Luis Sebastian De Zorzi en los autos "DE ZORZI, LUIS SEBASTIAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 6512531) para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez- Noelia L. Boggio, Sec. Bell Ville, 22 de setiembre de 2017.

1 día - N° 120708 - \$ 226,03 - 28/09/2017 - BOE

BELL VILLE- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. CCC de la ciudad de Bell Ville, Dr. Bruera Eduardo Pedro, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOMASA CLAUDIO CESAR, en autos caratulados "TOMASA CLAUDIO CESAR-Declaratoria de Herederos"- expte. N° 6555501 - para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 C.C.C.yC).

Bell Ville, 26 de Setiembre de 2017. Firmado: Juez: Dr. Bruera Eduardo Pedro. Secretaría: N° 5 - Dra. Silvina Gonzalez -

1 día - N° 120713 - \$ 284,94 - 28/09/2017 - BOE

La Srta Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de la ciudad de Hca Rco, Dra Nora LESCANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARROSO Raúl Andrés, D.N.I. 6.652.148, en los autos caratulados: "BARROSO Raúl Andrés s/ DH" (Expte. 6499648), para que en el término de 30d a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca Rco, 13 de septiembre 2017.

1 día - N° 120488 - \$ 176,45 - 28/09/2017 - BOE

La Carlota.El Sr Juez en lo Civil,y Comercial de la Carlota, en autos caratulados "ABARCA MARTINEZ, Flora Luisa -Declaratoria de Herederos";(Expte2948620),cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante FLORA LUISA ABARCA MARTINEZ, para que en el término de treinta (30)días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo Juan José Labat (Juez) María Díaz de Francisetti(Sec).

1 día - N° 118464 - \$ 78,25 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN ANTONIO DIUVIGILDO VETTULO en autos caratulados "Vettulo, Ruben Diuvigildo Antonio - Declaratoria de Herederos" Expediente 6237137, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25/08/2017. Juez: Garzon Molina, Rafael. Prosecretario letrado: Amilibia Ruiz, Laura Alejandra.

1 día - N° 118491 - \$ 101,74 - 28/09/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba., Dra. CASTELLANI GABRIELA NOEMI Sec. N° 1, ordena: cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art.2340 del CCC).en los autos caratulados: 6568333 - TURCHETTI, NELIDA DIAMANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.

FAM.1A-SEC.1 - SAN FRANCISCO,cba.- San Francisco, Cba., 04/09/2017

5 días - N° 118524 - \$ 560 - 29/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Julia Ramona Laura MERILES y Ramón PERALTA, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos MERILES, JULIA RAMONA LAURA – PERALTA, RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 6503663. Cba, 14/09/2017. Juez: Román Andrés Abellaneda – Sec: María Soledad Inaudi de Fontana.

1 día - N° 118870 - \$ 86,08 - 28/09/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1ra Inst 1ra. Nom Civ Com Flia de la ciudad de Villa María. Dr Alvaro Benjamin Vucovich en autos GASTALDI Mirezaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 6462724 inicio 10.07.2017 , que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo Sec N° 1 cita y emplaza a herederos y acreedores de Mirezaldo Gastaldi DNI 6.590.137 , para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María. de Septiembre de 2017.-

1 día - N° 119109 - \$ 84,73 - 28/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 31º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores de PEDRO o PEDRO IGNACIO CONDE en autos caratulados CONDE, PEDRO o PEDRO IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 5927966 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art 152 del CPC modif Ley 9135) Córdoba, 06 de Junio de 2017. Aldo R.S. Novak: Juez.- Marta Laura Weinhold de Obregón secretaria

5 días - N° 119133 - \$ 549,20 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1A INST. C.C. FAM. 3A-SEC.5, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en autos "ORTEGA, ÀNGEL CESAR - ORTEGA, PABLO HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6462913," Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Àngel Cesar Ortega, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término

de ley en el boletín Oficial. ... - FDO.MARTINA, Pablo Gustavo. JUJZ/A DE 1RA. INSTANCIA. VILCHES, Juan Carlos. SECRETARIO/A JUJZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 119238 - \$ 106,33 - 28/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1* Instancia y 48* Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "BARRIO CLARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 6241755, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado. Villagra de Vidal Raquel JUEZ - Matus de Libedinsky Maria Josefina SECRETARIA.- Cba, 30/06/2017.-

5 días - N° 119349 - \$ 380,45 - 29/09/2017 - BOE

El Sr J.1ª Inst.C.C.FAM.2ª-SEC.4 Río Tercero, a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Doña ANA EDHIT VIVAS, DNI N° 12.146.558, Cítese y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del mismo para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial. en estos autos caratulados "VIVAS ANA EDHIT Y/O VIVAS ANA EDITH Y/O VIVAS ANA EDIHT – Declaratoria de Herederos" (Expte N° 2917457) – Letra "V" fecha de inicio 25 de Agosto de 2016), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mariana Andrea Pavón -Juez. Hilda Mariela Ludueña- Secretaria. Río Tercero 13 de Febrero de 2017.

1 día - N° 119419 - \$ 190,03 - 28/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom., en lo Civil, Com. y de Flia. de Villa María, Secretaría N° 4, en estos autos caratulados "ROMANO, ELSA CATALINA – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6519021), cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ROMANO, ELSA CATALINA, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. FLORES Fernando Martin JUEZ – Secretaria: LLAMAS, Isabel Susana.- Villa María, 18 de Septiembre de 2017.-

1 día - N° 119433 - \$ 119,29 - 28/09/2017 - BOE

El JUJZG. 1ª Inst. C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUEVENIL Y FALTAS de Cura Brochero, Secretaría a cargo de Fanny Mabel Tron-

coso DE Gigena, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, FALCON, NELIDA RITA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados BUSTOS MARIO Y OTRA – Decl. de Herederos – Expte. N°18003121. Bajo Apercibimiento de ley.- Cura Brochero, 19 Septiembre de 2017.- Fdo. Juan C.Estigarribia, José María-Juez; Fanny Mabel Troncoso-Secretaria.-

1 día - N° 119574 - \$ 83,92 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 41º Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, en autos caratulados MICHELETTI FERNANDO LUIS GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 6200078) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MICHELETTI FERNANDO LUIS GUILLERMO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C y C.N.) Fdo: Cornet Roberto Lautaro (Juez), Halac Gordillo Lucila (secretaria) Córdoba 21 de junio de 2017

2 días - N° 119614 - \$ 246,14 - 28/09/2017 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE 1* INSTANCIA Y 3* NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN FRANCISCO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE RAUL OSCAR AGODINO, PARA QUE COMPAREZCAN A LOS AUTOS CARATULADOS "AGODINO, RAUL OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE. N° 6582496, POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY."- OFICINA . DE SEPTIEMBRE DE 2.017 – DRA. NORA B. CARRIGNANO – SECRETARIA.-

1 día - N° 119639 - \$ 62,05 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º INST CIV y COM. CONC Y FAMILIA SEC.1 de la Ciudad de Carlos Paz, en los autos caratulados "FERNANDEZ, ROMINA BELÉN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 6342788, Cita y emplaza a a los herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Romina Belén, Fernandez, DNI 28.456.582, para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Villa Carlos Paz, 11 de septiembre de 2017. Fdo: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; GIORDANO de MEYER, Ma-

ría Fernanda SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 119795 - \$ 146,83 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 48ª Nom en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carmen Argentina Ramallo o Mangano o Mangano de Ramallo, en autos caratulados "MANGANO O MANGANO DE RAMALLO O RAMALLO, CARMEN ARGENTINA- Declaratoria de Herederos- Expte. Nro. 6227671" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/09/2017.Fdo.: Dra. Villagra de Vidal, Raquel -Juez- Dra. Matus de Libedinsky, María Josefina -Secretaria.

1 día - N° 119819 - \$ 104,71 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes JUAN BERGESE, EVANGELICA PLAZA Y LUIS ALBERTO BERGESE, en autos caratulados "BERGESE, JUAN - PLAZA, EVANGELICA -BERGESE, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 3594896), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 30/08/2017 Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO -SECRETARIO

1 día - N° 119823 - \$ 112 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CLIDES JUANA ANTONIA MAURO, en autos caratulados MAURO, CLIDES JUANA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 6482107), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 12/09/2017. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO -SECRETARIO

1 día - N° 119824 - \$ 96,34 - 28/09/2017 - BOE

La Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc y Flia. de 2da Nom. de Villa Carlos Paz en los autos caratulados "MARTINEZ, FEDERICO LORENZO - LAGUNA, MARIA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 6563561, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes FEDERICO LORENZO MARTINEZ y MARIA JOSEFA LAGUNA para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Viviana Rodríguez, Juez. Mario G. Boscatto, Secretario.-

1 día - N° 119825 - \$ 87,70 - 28/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE:5440463-GIGENA, ISABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS- JUZG. 1° INST. CIV. Y COM. DE 22° NOM. DE CBA. Cítece y emplácese a los herederos de MONICA IRENE MANSILLA, N° 17.000.334, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba.30/04/2015. Juez: Asrin, Patricia Verónica. Secretaria: Monay de Lattanzi, Elba Haidee.

5 días - N° 119828 - \$ 981,80 - 28/09/2017 - BOE

VILLA MARIA, 24/08/2017.- (...) Cítece y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes GIANANDREA DELIA ELSA y FRANCHINO MARIA para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del Cod. Civ. y Com. y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135). (...) Fdo.: Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín: JUEZ-Dr. VALAZZA, Renato Antonio: PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 119832 - \$ 117,40 - 28/09/2017 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 1º, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASO, MARTA ESTHER, D.N.I N° F4.986.681 en autos caratulados: "CASO, MARTA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 6557227", para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 19 de septiembre de 2017. Juez: Pavón, Mariana Andrea - Sec: López, Alejandra María.

1 día - N° 119842 - \$ 102,82 - 28/09/2017 - BOE

Juz. 1ª. Inst. 4ta. Nom. C.C. Flia. Villa María. Sec. Pablo MENNA. Cítece y emplácese a los herederos y acreedores del causante Valentín Eusebio AMANTE, para que dentro del plazo

de treinta días, corridos (art. 6 Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.) S.A.C. 6440770 - "AMANTE Valentín Eusebio -Declaratoria de Herederos" Villa María. 08/09/2017.- Fdo. Dr. MONJO, Sebastián. Juez.

1 día - N° 119843 - \$ 108,76 - 28/09/2017 - BOE

Juz. 1ª. Inst. 4ta. Nom. C.C. Flia. Villa María. Sec. Pablo MENNA. Cítece y emplácese a los herederos y acreedores del causante ALBERTO ANTONIO GAITAN, para que dentro del plazo de treinta días, corridos (art. 6 Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.) S.A.C. 6440597 - "GAITAN, Alberto Antonio -Declaratoria de Herederos" Villa María. 08/09/2017.- Fdo. Dr. MONJO, Sebastián. Juez.

1 día - N° 119844 - \$ 108,49 - 28/09/2017 - BOE

Juz. 1ª. Inst. 2da. Nom. C.C. Flia. Villa María. Sec. Daniela HOCHSPRUG. Cítece y emplácese a los herederos y acreedores de la causante Nora Liliana Scharff, para que en el termino de treinta días, (art. 2340), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término (1 día) de ley en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C., reformado por ley N° 9135). S.A.C. 6510995 - "SCHARFF, Nora Liliana -Declaratoria de Herederos" Villa María. 15/09/2017.- Fdo. Dr. FLORES, Fernando Martín. Juez

1 día - N° 119845 - \$ 100,66 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Perottino y Manrico Lanfranco en autos caratulados: "Lanfranco, Manrico - Perottino, María - Declaratoria de Herederos," Expte. N° 6456694, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LABOULAYE, 18/09/2017.- Fdo. Dr. Jorge David Torres Juez - Dra. Karina Giordanino Secretaria.-

1 día - N° 119850 - \$ 116,86 - 28/09/2017 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conci-

liación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. Lorena Beatriz Calderón de Stipich, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por los causantes, ENRIQUE RAMON GOMEZ y MARÍA INES GOMEZ, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C. C. y C. de la Nación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "GOMEZ ENRIQUE RAMON – GOMEZ MARIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N° 2.947.454", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Victor A. Navello. Oliva, 30.05.2017.

1 día - N° 119859 - \$ 169,24 - 28/09/2017 - BOE

Bell Ville. el Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nom. en lo Civil y Com. Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Guzman, Elidia Cornelia, en los Autos caratulados: "GUZMAN, ELIDIA CORNELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6500991), para que en el termino de treinta (30) días corridos a partir de la ultima fecha de publicacion comparezcan a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de Ley. Bell Ville, 19 de Septiembre de 2017. Fdo. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz - JUEZ; NIEVA, Ana Laura - SECRETARIO.-

1 día - N° 119886 - \$ 117,94 - 28/09/2017 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alfredo GONZALEZ Ó GONZÁLEZ, en los autos caratulados "GONZALEZ ó GONZÁLEZ, ALFREDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 6492628), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 18/09/2017. Fdo.: Rubén Alberto MUÑOZ – Juez. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 119897 - \$ 101,20 - 28/09/2017 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Víctor Asención BERNARDI ó Victor Asencion BERNARDI, en los autos caratulados "BERNARDI, VÍCTOR ASENCIÓN ó VICTOR ASENCION - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N°

6492691), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 18/09/2017. Fdo.: Rubén Alberto MUÑOZ – Juez. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 119898 - \$ 112 - 28/09/2017 - BOE

El Juez de 1era Inst. y 3ra Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, TISSERA FELIX ENRIQUE, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "TISSERA FELIX ENRIQUE – Declaratoria de Herederos- N° 6521594", bajo los apercibimientos de ley. San Fco. 01/09/2017.-

1 día - N° 119900 - \$ 87,16 - 28/09/2017 - BOE

El Juez de 1era Inst. y 3era Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADRIANA NILDA GIANINETTI, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "GIANINETTI ADRIANA NILDA – Declaratoria de Herederos- N° 6505835" San Francisco, 14/08/2017.-

1 día - N° 119922 - \$ 72,04 - 28/09/2017 - BOE

Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Com. y Flia. de Villa María, Secretaria N° 3, en autos caratulados: "DIAZ NELIDA CRISTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: N° 6506045", cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante DIAZ NELIDA CRISTINA para que en el término de treinta días (art. 2340) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término (1 día) de ley en el "Boletín Oficial" (art. 152 del C.P.C.C., reformado por ley N° 9135). VILLA MARÍA, 15/09/2017 .Fdo. Fernando Martín - JUEZ 1ra INSTANCIA – BRANCA Julieta – PROSECRETARIO.

1 día - N° 119928 - \$ 123,07 - 28/09/2017 - BOE

El Juez de 1 Inst. y 49 Nom. en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gladiz Isabel Cavallo y Arturo Asuero Filoni, para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "CAVALLO, GLADIZ ISABEL – FILONI ARTURO ASUERO – DECLARATORIA DE HEREDEROS"

Expte. 6474713, bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/09/17, Juez: MONTES, Ana Eloísa

1 día - N° 120010 - \$ 75,01 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. - JESUS MARIA, Sec a cargo de la Dra. SCARAFIA DE CHALUB, en autos caratulados: "DAL MORO, DOMENICO Ó DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3584088), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sr. DOMENICO O DOMINGO DAL MORO, DNI N° 93.755.558, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Bajo apercibimiento de Ley. Jesús María, 19/09/2017.- Fdo.: FERRERO, Cecilia María, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; BONALDI, Hugo Luis Valentín, PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 120020 - \$ 125,23 - 28/09/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, CATALINA FELISA AIMAR, DNI N° 0.932.272, en los autos caratulados: "AIMAR, CATALINA FELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6441046), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cod. Civ. y Com).- Fdo: TONELLI, José María JUEZ-SAAVEDRA, Virginia del Valle PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 120062 - \$ 123,61 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de 2º Nom. Sec. N°3 de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Doña Isabel CATALANO, Domingo LIPARI, y Carmelo LIPARI, en los autos "CATALANO, Isabel-LIPARI, Domingo-LIPARI, Carmelo-Declaratoria de Herederos" (Expte. 6349823) por el término de 30 días corridos contados a partir de la publicación, a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley (art. 2340 Cod. Civ. y Com. de la Nación). Fdo. Elisa B. Molina Torres, Juez de 1º Inst., Nieva Ana Laura, Secretaria.

1 día - N° 120063 - \$ 110,65 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst C. C. Con. y Flia de 1º Inst, Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de

los causante DOÑA MARIA GRACIELA TESTA Y DON JUAN CARLOS GRAFF, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "GRAFF, JUAN CARLOS Y OTRAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.CON.FA.M.1A-SEC.1" Expte N°2659435. Fdo: Muñoz Rubén Juez Nolter Carlos Prosecretario La Carlota, Septiembre de 2017 -

1 día - N° 120067 - \$ 94,72 - 28/09/2017 - BOE

Córdoba, 19/09/2017.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Roberto Eugenio Penna y Teresa Dalmasso, en autos caratulados "PENNA, ROBERTO EUGENIO – DALMASSO, TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 5994403), para que dentro de los TREINTA (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- FIRMADO: CORDEIRO, Clara María – JUEZ de 1ra. Instancia; HOLZWARTH, Ana Carolina – SECRETARIO Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 120071 - \$ 118,75 - 28/09/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 20 Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de: CAMPOS, NICOLAS RUPERTO en los autos caratulados: "CAMPOS, NICOLAS RUPERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 6571727, por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: ABELLANEDA, Román Andrés- juez /VILLALBA, Aquiles Julio- secretario.

1 día - N° 120080 - \$ 61,78 - 28/09/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LAZARO ROSA ESTHER, en autos caratulados: Lazaro Rosa Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. 6460186, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 13/09/2017. Fdo José M. Tonelli, Juez; Virginia Del valle Saavedra, Prosec.

1 día - N° 120245 - \$ 87,97 - 28/09/2017 - BOE

EDICTO. SUSANA ESTHER MARTINEZ GAVIER, Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com., Conc., Flia. de la ciudad de Río Segundo, en los au-

tos caratulados: "BOSSANA, ALFREDO RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6559113 , que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Humberto RUIZ, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SR. BOSSANA ALFREDO RAUL D.N.I 8.391.641, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo Septiembre de 2017.-

1 día - N° 120190 - \$ 118,21 - 28/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 20º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba en autos caratulados "PEREZ, ANTONIO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6244915, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO MIGUEL PÉREZ DNI 7.999.150, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Septiembre de 2017. Fdo: Dr. GARRON MOLINA, Rafael – Juez; Dr. VILLALBA, Aquiles Julio – Secretario.-

1 día - N° 120216 - \$ 103,90 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Fam., Concil., Ctrl., Men. y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARIA RENEE ANTONIA TALLONE, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód. Civ. Y Com.) en estos autos caratulados "TALLONE, MARÍA RENÉE ANTONIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS -(Expte. 6516114)"- Corral de Bustos, 10/08/2017.- Fdo. GOMEZ Claudio Daniel, Juez; DEL GREGO Fernando, Secretario.-

1 día - N° 120225 - \$ 125,23 - 28/09/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. CALARCO, Pascuala Angélica Doc. de Ident. DNI N°: F5.479.714, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 3492705 – CALARCO , PASCUALA ANGÉLICA -DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición , bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Río

Tercero, 18/09/2017 . Juez: PAVON. Mariana Andrea. Secretaría N° 3 : ASNAL , Silvana del Carmen.

1 día - N° 120234 - \$ 118,48 - 28/09/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 7ta Nom Civil y Com. Secr 13 de la ciudad de Río IV sito en 25 de Mayo 96, 6º piso, Dra. Rita Fraire de Barbero, en autos GONZALEZ, LIDIA SARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte6480409, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a los bienes de GONZALEZ Lidia Sara DNI 5.897.784 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fraire de Barbero. Juez. Colazo. Secret.

1 día - N° 120237 - \$ 75,01 - 28/09/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de RÍO TERCERO, en los autos caratulados "FERNÁNDEZ, MARÍA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exte. 6525506, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MARIA ROSA FERNANDEZ, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 21/09/2017.- LOPEZ, Alejandra María. Secretaria. Juzg. 1º Nom. Sec. N° 1.-

1 día - N° 120239 - \$ 92,29 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos "CABRERA, CESAR RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 6428312) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante CESAR RUBEN CABRERA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.- Oficina: 21 de septiembre de 2017.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 120240 - \$ 120,10 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ, NESTOR ESTANISLAO en autos caratulados GONZALEZ, NESTOR ESTANISLAO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6494027 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 31/08/2017. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: González De Robledo Laura Mariela (P.A.T.).

1 día - N° 120248 - \$ 82,30 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 38^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEDESMA JESUS ELIBERTO en autos caratulados LEDESMA JESUS ELIBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6236724 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/09/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Sec: Gomez Arturo R.

1 día - N° 120249 - \$ 73,93 - 28/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1^ª Inst. y 30^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SATURNINA SORIA, DNI N° 7.358.673 en autos caratulados SORIA SATURNINA – Testamentario – EXPTE. N° 6105783 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/09/2017. Prosec: Sappia, María Soledad – Juez: Ossola Federico Alejandro

1 día - N° 120250 - \$ 73,12 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 22^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSTOS, SILVIA ROXANA en autos caratulados BUSTOS, SILVIA ROXANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6161737 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/09/2017. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garrido Karina Alberta.

1 día - N° 120251 - \$ 74,20 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2^ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Bustos y/o Busto, Isabel y/o María Isabel y/o Juana Isabel y/o Isabel Juana y de los Sres. Guzman, Horacio y/o Horacio Cleofe y/o Cleofe Horacio y Guzmán, Jose Desposorio en autos caratulados BUSTOS Y/O BUSTO, ISABEL Y/O MARIA ISABEL Y/O JUANA ISABEL Y/O ISABEL JUANA - GUZMAN, HORACIO Y/O HORACIO CLEOFE Y/O CLEOFE HORACIO - GUZMAN, JOSE DESPOSORIO – Declaratoria

de Herederos – EXPTE. N° 3508065 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 11/08/2017. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 120254 - \$ 161,95 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 45^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRANZA PONCE, CARLOS ANGEL en autos caratulados CARRANZA PONCE, CARLOS ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6459249 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/09/2017. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María (P.A.T.) – Prosec: Quiroga, Emilio D.

1 día - N° 120252 - \$ 83,65 - 28/09/2017 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1^ª INST. ÚNICA NOM. CIV. COM. CONC. FLIA. RÍO II, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BORSATTO JUAN – JOVELL GORNE ó JOVEL ó JOBEL ó JUBEL ó YOBEL MAGDALENA – BORSATTO JOSÉ MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6454976), CITA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES, PARA QUE LO ACREDITEN DENTRO DE LOS 30 DIAS (Art.2340 CCCN)...- RÍO SEGUNDO, 12/09/2017.- FDO: DRA. MARTÍNEZ GAVIER, SUSANA E. – JUEZ.- DR. RUIZ, JORGE H. – SECRETARIO"

1 día - N° 120253 - \$ 84,73 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 22^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS HECTOR CASTELLARO en autos caratulados CASTELLARO, CARLOS HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6300711 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/08/2017. Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Isaia, Silvia C.

1 día - N° 120255 - \$ 73,39 - 28/09/2017 - BOE

Sr. Juez de 1^º Inst. y 12^ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. FABBIANI ORLANDO RICARDO, en los autos caratulados: "FABBIANI ORLANDO RICARDO

- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 6351505 -" para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, Agosto 2017. Dr. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad. JUEZ. Dr. RIVEROS, Cristian Rolando. Secretario.

1 día - N° 120256 - \$ 97,96 - 28/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1^ª Inst. y 2^ª Nom. Civ., Com., Conc., Fam de MARCOS JUAREZ, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GALLINA NORMA DEL CARMEN en autos caratulados GALLINA, NORMA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6335211 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. MARCOS JUAREZ, 23/08/2017. Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar - Sec: RABANAL, María de los Angeles

1 día - N° 120257 - \$ 96,34 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 9^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GROSSO, VICTOR SANTIAGO y CABRERA, ANTONIA IRMA en autos caratulados GROSSO, VICTOR SANTIAGO – CABRERA, ANTONIA IRMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6233306 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/09/2017. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Sec: Sosa, María S.

1 día - N° 120258 - \$ 85 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 47^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SELVA YOLANDA GUTIERREZ, DNI N° 7.580.754 en autos caratulados GUTIERREZ, SELVA YOLANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6493010 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/09/2017. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Belvedere Elizabeth.

1 día - N° 120259 - \$ 81,49 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 6^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEVI, SELMA y BENVENISTE, LEON en autos caratulados LEVI, SELMA – BENVENISTE, LEON – Declaratoria

de Herederos – EXPTE. N° 6442580 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/08/2017. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina
1 día - N° 120260 - \$ 77,44 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PACHA, EMILIO en autos caratulados PACHA, EMILIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6527639 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/09/2017. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Nasif de Cordoba, Laura S.
1 día - N° 120261 - \$ 70,69 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6203655 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 14/06/2017. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luis.
1 día - N° 120262 - \$ 76,09 - 28/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc. Fia, Ctrl., Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PIACENZA, Delia en autos caratulados RECALDE, Armando – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1755215 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 30/06/2017. Sec.: Fanny Mabel Troncosso de Gigena – Juez: Estigarribia José María
1 día - N° 120264 - \$ 92,56 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALTAMIRANO, ROBERTO en autos caratulados ALTAMIRANO, ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6318629 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Carlos Paz, 23/08/2017. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana
1 día - N° 120274 - \$ 81,76 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, NANCY EDITH en autos caratulados RODRIGUEZ, NANCY EDITH – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6524281 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/09/2017. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.
1 día - N° 120265 - \$ 73,12 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, TERESA MARCIANA en autos caratulados RODRIGUEZ, TERESA MARCIANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6378774 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 18/09/2017. Sec. Cattaneo Néstor Gustavo – Juez: Vigilanti Graciela María
1 día - N° 120269 - \$ 85,81 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARGUELLO, ELENA AURORA en autos caratulados ARGUELLO, ELENA AURORA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6480903 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/09/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.
1 día - N° 120270 - \$ 77,71 - 28/09/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 51º NOM. EN LO CIV. Y COM. DE LA CDAD. DE CBA. CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE VILLARREAL, MARTA ELISA PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY EN LOS AUTOS CARATULADOS "VILLARREAL, MARTA ELISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. 6269309", A CUYO FIN PUBLÍQUENSE EDICTOS POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL

(ART. 2340 DEL C.C.C.). FDO.: MASSANO, GUSTAVO ANDRES – JUEZ – MORA, MARIA GUADALUPE – PROSECRETARIO. CBA., 27/06/17.
1 día - N° 120290 - \$ 112,81 - 28/09/2017 - BOE

LA CARLOTA.- 15/09/2017. Autos: "ELS, MARIO ADOLFO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6352508). El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: ELS, MARIO ADOLFO, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. FDO.: Muñoz, Rubén Alberto – Juez; Nolter, Carlos Enrique – Prosecretario Letrado.
1 día - N° 120272 - \$ 84,46 - 28/09/2017 - BOE

LA CARLOTA.- 30/08/2017. Autos: "LUCIANI, EDGARDO RAÚL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3540456). El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: LUCIANI, EDGARDO RAÚL, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. FDO.: Muñoz, Rubén Alberto – Juez; Nolter, Carlos Enrique – Prosecretario Letrado
1 día - N° 120273 - \$ 86,35 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 11ª. Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. A cargo de la Dra. María Margarita Miró, en autos caratulados "BOCCOLINI, Eduardo Alfredo s/ declaratoria de Herederos – Expte. 6469316", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. BOCCOLINI, Eduardo Alfredo, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. Cba, 13 de Septiembre de 2.017. Fdo. Dra. María margarita Miró. Secretaria
1 día - N° 120275 - \$ 91,48 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados LAZCANO COLDRERO O LAZCANO, CLAUDIA INES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6432248 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Claudia Inés Lazcano o Lazcano Colodrero, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su de-

recho. Cba, 30/08/17. Juez: FARAUDO, Gabriela Inés - Sec.: Bruno de Favot Adriana
1 día - N° 120281 - \$ 89,86 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CUFFIA NORMA ELENA, M.I. 2.963.069 en autos caratulados CUFFIA, NORMA ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5788477 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/09/2017. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María
1 día - N° 120276 - \$ 77,98 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FISCHER, HAYDEE ENRIQUETA en autos caratulados FISCHER, HAYDEE ENRIQUETA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3414161 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 15/09/2017. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana.
1 día - N° 120277 - \$ 85,54 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, DOROTEA DEL CARMEN en autos caratulados GONZALEZ, DANIEL NICOLAS – GOMEZ, DOROTEA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6193257 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 20/09/2017. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés.
1 día - N° 120278 - \$ 87,43 - 28/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. MONTES ANA ELOISA, Secretaría de la Dra. BARRACO de RODRIGUEZ CRESPO, María Cristina, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, NELIDA RAMONA, ROMERO, MARTA IVONE y ROMERO, RICARDO ANIBAL para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos "RODRIGUEZ, Nelida Ramona

- ROMERO, Marta Ivone – ROMERO, Ricardo Anibal - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. N° 6232163)
1 día - N° 120288 - \$ 112,27 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRASSIA, DANIEL ROBERTO en autos caratulados GRASSIA, DANIEL ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6479549 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/09/2017. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Nasif de Cordoba, Laura S.
1 día - N° 120279 - \$ 76,09 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ARMANDO JUNCOS en autos caratulados JUNCOS, LUIS ARMANDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6484870 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/09/2017. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César.
1 día - N° 120280 - \$ 72,85 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ, MERDECES LINA en autos caratulados MARTINEZ, MERDECES LINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6517053 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2017. Sec: Garcia de Soler, Elvira D. – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo
1 día - N° 120282 - \$ 79,33 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a la demandada Adriana Gabriela Sánchez y a los herederos de Bartolomé Pedro Rizzi en los autos caratulados "DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DEL DR. DANIEL ALBERTO QUINTEROS - INCIDENTE" Expte. N° 6178588 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los VEINTE (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en

su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 C.P.C.ley. Fdo.: Lucero, Héctor Enrique (Juez), Cano, Valeria Paula (Prosecretario Letrado).
5 días - N° 120326 - \$ 1466,75 - 03/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYANO, MARIA ANGELICA en autos caratulados MOYANO, MARIA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6473058 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/09/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Amilibia Ruiz, Laura A.
1 día - N° 120283 - \$ 76,63 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARNALDO NEFTALI NIEVA, DNI N° 8.044.192 en autos caratulados NIEVA, ARNALDO NEFTALI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6345858 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/09/2017. Sec: Ellerman, Iván - Juez: Magdalena Pueyrredon.
1 día - N° 120284 - \$ 77,17 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PALOMO, HECTOR HILARIO en autos caratulados Palomo, Hector Hilario - DECLARATORIA DE HEREDEROS (exp 6245879) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/09/2017. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: LINCON, Yéssica Nadina
1 día - N° 120285 - \$ 71,50 - 28/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6241661 - BARRERA SALINAS, Casilda - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 44A NOM-SEC. CORDOBA, 14/08/2017. Agréguese. Proveyendo a fs. 1/2: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de CASILDA BARRERA SALINAS. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publica-

ción, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Firmantes Digitales: MIRA, Alicia del Carmen JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA
1 día - N° 120371 - \$ 187,06 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NESTOR ANTONIO PAOLASSO en autos caratulados PAOLASSO, NESTOR ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6444022 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/09/2017.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Prosec: Ferreyra María Inés.
1 día - N° 120286 - \$ 76,63 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEONARDO, PIETRA o LEONARDO PETRONA, DNI N° 94.243.052 en autos caratulados RASPANTI, PEDRO CARMELO – RASPANTI, MARIA ROSA – LEONARDO, PIETRA o LEONARDO PETRONA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5272869 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo
1 día - N° 120287 - \$ 101,74 - 28/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CELSA SARA QUINTEROS y DELFIN ISIDRO REARTES en autos caratulados QUINTEROS CELSA SARA Y OTRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3574607 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 06/09/2017. Juez: Smith, Jose Maria Exequiel - Prosec: Olmos Valeria E.
1 día - N° 120293 - \$ 90,94 - 28/09/2017 - BOE

Jesús María. El Sr. Juez de 1º Inst en lo Civil Com. Conc. y Flia N°2, en autos "SARMIENTO LUCIA VICTORIA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N°2587215, cita y em-

plaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. VIRGILIO ANGEL CARDOZO DNI N° 06.368.871, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. FERREIRO Cecilia María, Juez. - Dr. BONALDI Hugo Luis Valentín, Prosecretario Letrado.
1 día - N° 120373 - \$ 83,92 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 18º Nom Civ. Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CAMPOS FELIPA ACENCION en autos caratulados "CAMPOS, FELIPA ACENCION - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. N° 6553229" para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20/09/2017. Fdo: ALTAMIRANO, Eduardo Christian, JUEZ; VILLADA, Alejandro José, SECRETARIO.
5 días - N° 120391 - \$ 441,20 - 04/10/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 37º Nom. C. y C. de Cba.; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOLINA Luis Roberto en autos caratulados "MOLINA, Luis Roberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6420565/36" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 13 de septiembre de 2017. Fdo. PUEYRRREDON, Magdalena– Juez; ELLERMAN, Ivan - Secretario.-
1 día - N° 120398 - \$ 89,32 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONTOYA, MARTHA ELENA en autos caratulados MONTOYA, MARTHA ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6178275 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 18/09/2017. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo. - Sec: Garcia De Soler Elvira
1 día - N° 120400 - \$ 76,09 - 28/09/2017 - BOE

(MARCOS JUAREZ) El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hugo Nazareno SAVORETTI en autos caratulados SAVORETTI Hugo Naza-

reno - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 6.459.170 para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (Marcos Juárez 13 de septiembre de 2017). Fdo. José María TONELLI Juez, Virginia del Valle SAAVEDRA Prosecretaria.
1 día - N° 120406 - \$ 111,46 - 28/09/2017 - BOE

(MARCOS JUAREZ) El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Yolanda María o Yolanda María CECI o CECCI en autos caratulados CECI o CECCI Yolanda María o Yolanda María - Declaratoria de Herederos – Expediente N° 6.480.401 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (Marcos Juárez 20 de septiembre de 2017). Fdo. Edgar AMIGÓ ALIAGA Juez, María de los Angeles RABANAL Secretaria.
1 día - N° 120407 - \$ 119,29 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ISABEL NICASIA AYALA, D.N.I. N° 1.739.179, en autos "AYALA, ISABEL NICASIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 6273025", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Of. 20/09/2017. Jueza de 1ra. Instancia: Dra. Mariana Andrea Pavón – Secretaria: LOPEZ, Alejandra María.
1 día - N° 120415 - \$ 93,64 - 28/09/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia Civ. Com. y Flia de 2º Nominación de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora Olga Margarita Grosso a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GROSSO, OLGA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n° 6437370), por el término de treinta días corridos y bajo apercibimientos de ley. Secretaría n° 4. Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dra. Isabel Susana Llamas, Secretaria. Villa María (Cba), 26/09/2017.
1 día - N° 120551 - \$ 182,75 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera

Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "MARTINEZ OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 6241598) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Oscar Martinez D.N.I.: 6.396.396, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Julio de dos mil Diecisiete.- Firmado: González de Quero Marta Soledad: Juez. Riveros Cristian Rolando: Secretario.- Publicar por un día en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

1 día - N° 120170 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 30 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "RULA MARCELO DAMIÁN – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 6213133) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados del Sr. Marcelo Damián Rula D.N.I.: 36.426.748, para que dentro de los treinta días corridos (art. 6 C.C. y C.N.), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Julio de dos mil Diecisiete.- Firmado: Ossola Federico A.: Juez. Prini de Mollecker Marcela E.: Pro-Secretaria.- Publicar por un día en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

1 día - N° 120171 - s/c - 28/09/2017 - BOE

AUDIENCIAS

La Señora Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "MOZO CAMBOA, KARY PAOLA Y OTRO- SOLICITA HOMOLOGACION (Expte. 2674762)", por proveído de fecha 04 de Septiembre de 2017 cita a la Sra. Kary Paola Mozo Gamboa a la audiencia que prescribe el art. 73 de la Ley 10.305, para el día 18 de Diciembre de 2017 a las 08:30 horas, con quince minutos de tolerancia horaria, a los fines de tratar el cuidado personal unilateral de sus hijos como medida provisional y urgente, a la que deberá comparecer personalmente con su documento de identidad y abogado patrocinante bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra.

MORCILLO, Silvia Cristina- Juez- Dr. STRAZZOLINI, Sergio Sebastián- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 119706 - s/c - 29/09/2017 - BOE

CITACIONES

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ AGON, Diego Oscar – Cobro de Pesos" Expte. FCB 34010/2016, ha ordenado notificar al Sr. DIEGO OSCAR AGON – D.N.I. 29.880.972 de la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de Diciembre de 2016.....Por iniciada la presente demanda, la que se sustanciará por el trámite de juicio sumarísimo. De la misma, traslado al demandado por el término de cinco días (art. 486 inc. 3 del C.P.C.N.), debiéndoselo citar y emplazar en el domicilio denunciado para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, a contestar la demanda, oponer excepciones y ofrecer la prueba que haga a su derecho constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento. Por ofrecidas las probanzas. Martes y viernes para notificaciones a la oficina..." FDO: Dr. Vaca Narvaja – Juez Federal.- Córdoba, 24 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117836 - \$ 393,56 - 29/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PICON PERTIÑEZ, Andrea Silvana s/Prepara Via Ejecutiva" Expte. FCB 21020122/2012, ha ordenado: "Córdoba, 01 de julio de 2016. ... librese sin más trámite mandamiento de intimación de pago al deudor por el capital reclamado de \$ 5.504,08 con más la suma de \$1.100,81 en que se presupuestan los intereses y costas provisorios, a fin de que se requiera de pago al demandado y en defecto del mismo, se lo cite y emplace para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN).Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes –Juez Federal. Córdoba, 24 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117855 - \$ 387,08 - 29/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ Sahajdacny Marcio Emmanuel – PVE" EXPTE FCB 22269/2016, ha

ordenado notificar al Sr. MARCIO EMMANUEL SAHAJDACNY – D.N.I. 32.426.356 de la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de noviembre de 2016.....cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 13 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117861 - \$ 492,38 - 29/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Fiscal. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MENEGAZZO, SANDRA SUSANA – PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte N° FCB 33020426/2013, ha ordenado requerir de pago a la demandada, SANDRA SUSANA MENEGAZZO, DNI 16.741.385, por la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 94/100 (\$11.888,94) correspondientes a capital, con más la de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 34/100 (\$1.783,34) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal." Córdoba, 14 de AGOSTO de 2017.

1 día - N° 117868 - \$ 207,31 - 28/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ STEEMAN, Andrea Soledad - EJECUTIVO." (Expte. FCB 26452/2016), ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 23.725,81) correspondientes a capital, con más la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100

(\$3.558,87) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Vaca Narvaja – Juez Federal." Córdoba, 24 de AGOSTO de 2017.

1 día - N° 117871 - \$ 211,90 - 28/09/2017 - BOE

El Juez de 1^º Inst. y 3^º Nom. Civ. y Cial. de la ciudad de Río IV (Cba.), en los autos caratulados "Soriano Mercedes c/ Zanoguera, Antonio Roberto hoy sus Sucesores - ejecutivo" (expte. 6251079) cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Antonio Roberto Zanoguera para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente oponga excepciones legítimas, de acuerdo a lo prescripto por el art. 808 del CPCC, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 119017 - \$ 843,75 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1^º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY DANIEL NORBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103645"; CITA A: GODOY DANIEL NORBERTO, D.N.I. 33894958, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115145 - \$ 888,05 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1^º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VITELLO RODRIGO SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO.

6103702"; CITA A: VITELLO RODRIGO SEBASTIAN, D.N.I. 29625295, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115146 - \$ 898,85 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1^º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN JOSE JOAQUIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112001"; CITA A: GUZMAN JOSE JOAQUIN, D.N.I. 14969206, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115147 - \$ 882,65 - 29/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTERO JUAN CARLOS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 6466577)" AÑO 2017 se cita y emplaza al Señor QUINTERO JUAN CARLOS (DNI 14.615.939) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 29 de agosto de 2017.-

5 días - N° 118707 - \$ 757,10 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1^º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ CARINA DANIELA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112020"; CITA A: LOPEZ CARINA DANIELA, D.N.I. 27246925, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115148 - \$ 885,35 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1^º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ECHAVARRIA ADRIAN GUSTAVO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112021"; CITA A: ECHAVARRIA ADRIAN GUSTAVO, D.N.I. 25202075, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115149 - \$ 898,85 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1^º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO ALEJANDRO RAMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112030"; CITA A: MOYANO ALEJANDRO RAMON, D.N.I. 17159180, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su de-

recho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115150 - \$ 890,75 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDE RICARDO CAYETANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112041"; CITA A: PAREDE RICARDO CAYETANO, D.N.I. 16947400, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115162 - \$ 893,45 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE ROBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112050"; CITA A: AGUIRRE ROBERTO, D.N.I. 17386621, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115163 - \$ 871,85 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS GUILLERMO ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125478"; CITA A: BUSTOS GUILLERMO ARIEL, D.N.I. 22772335, de conformidad a lo

dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115165 - \$ 890,75 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RADETICH LUCAS MAXIMILIANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125484"; CITA A: RADETICH LUCAS MAXIMILIANO, D.N.I. 36139237, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115166 - \$ 901,55 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMOS ROQUE ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6224043"; CITA A: OLMOS ROQUE ALEJANDRO, D.N.I. 23461974, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115167 - \$ 888,05 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HE-

FFEL LUIS LORENZO.- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2974658- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr HEFFEL LUIS LORENZO D.N.I. 7705928 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR FISCAL M.P. 10-175

5 días - N° 117680 - \$ 1044,65 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YANES DANIEL ANTONIO.- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2835989- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr YANES DANIEL ANTONIO D.N.I. 18402411, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117681 - \$ 1055,45 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARDON ROCIO.- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 3306716- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr GARDON ROCIO D.N.I. 32578055, para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117682 - \$ 1033,85 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTTON OMAR NORBERTO.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2642498- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr OTTON OMAR NORBERTO D.N.I. 23806669, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117683 - \$ 1052,75 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS GRACIELA.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2835920- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 2ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr ARIAS GRACIELA D.N.I. 14094261, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley

9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175.

5 días - N° 117684 - \$ 1044,65 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAGARDOY TREJO LUCAS SEBASTIAN.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2835924- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 2nda. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr SAGARDOY TREJO LUCAS SEBASTIAN D.N.I. 29836484, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117685 - \$ 1083,80 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ ROJAS ISOLINA INDAMIRA - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2440184/15) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23/06/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 118981 - \$ 788,15 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAGARDOY TREJO LUCAS SEBASTIAN.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2835924- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 2nda. Nom. C.C.C. Flia

de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr SAGARDOY TREJO LUCAS SEBASTIAN D.N.I. 29836484, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117686 - \$ 1083,80 - 29/09/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982445 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505542782014.- OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de Junio de 2015.- Téngase presente la rectificación efectuada del monto reclamado.- Notifíquese el presente conjuntamente con la citación inicial.-Firman-tes Digitales: PEREZ Verónica Zulma;

5 días - N° 118699 - \$ 1270,10 - 29/09/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ONTIVERO DE AGUIRRE SANTOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982923 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ONTIVERO DE AGUIRRE SANTOS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505879242014.-

5 días - N° 118700 - \$ 994,70 - 29/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPT. N° 2207720)" AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 28 de agosto de 2015.

5 días - N° 118708 - \$ 805,70 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASTRO RAMON HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326349, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 118859 - \$ 628,85 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GEREZ DANIEL MARINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433278, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el

término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose Maria, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 118862 - \$ 634,25 - 29/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera quien se avoca al conocimiento de la presente causa por decreto de fecha 8/6/2017 en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANDA LUIS MANUEL S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3578424) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a GRANDA LUIS MANUEL (DNI 12.533.646) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 3 de agosto de 2017.

5 días - N° 118977 - \$ 925,85 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESIN INDIVISA DE GALARZA PRUDENCIO MANUEL - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 2489742/15) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23/06/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 118983 - \$ 817,85 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti Horacio en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ LAMBERTI YAMILA SOLEDAD - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 2139455/14) que se tramitan en

la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 28/06/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 118987 - \$ 782,75 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti Horacio en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BELLIS DE PAVETTI ADELFINA - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 499267/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 28/06/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 118993 - \$ 785,45 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUNTIN LUCAS EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119025 - \$ 628,85 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIELECKI PABLO TOMAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455520, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el

término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119027 - \$ 628,85 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508384, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119028 - \$ 641 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIORDANINO JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455694, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119029 - \$ 631,55 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAMAGLIA JOSE ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455741, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del com-

parendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119031 - \$ 631,55 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMARILLO MARTIN ROSENDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493846, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119032 - \$ 632,90 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARAVIA MARCELO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1962393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119034 - \$ 631,55 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a CEJAS EMILIANO SEBASTIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CEJAS, EMILIANO SEBASTIAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6174933", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 22/09/2017.

5 días - N° 119061 - \$ 1179,65 - 28/09/2017 - BOE

Se notifica a BONGIORNO MYRIAM BEATRIZ, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BONGIORNO, MYRIAM BEATRIZ – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189925", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 22/09/2017.

5 días - N° 119069 - \$ 1181 - 28/09/2017 - BOE

Se notifica a PASSAMONTI ALBERTO OSCAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PASSAMONTI ALBERTO OSCAR - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6012771, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo

2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 18/09/2017 .

5 días - N° 119242 - \$ 1249,85 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAFÁÑE SUSANA- Presentación Múltiple Fiscal - Exp. 5567376 que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$13.139,46)

5 días - N° 119250 - \$ 1411,85 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JEREZ LIDIA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp. 5399508 que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de febrero de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su apro-

bación si fuere conforme a derecho. Fdo. TORTONE Evangelina Lorena-Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$21.872,38)

5 días - N° 119252 - \$ 1422,65 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a LIENDO ADRIAN OMAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIENDO ADRIAN OMAR - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102729, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 18/09/2017 .

5 días - N° 119255 - \$ 1232,30 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ MARCELO JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp. 5571631 que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente Tortone Evangelina

Lorena-Pro Secretaria Letrada. (Monto de la Planilla \$8.619,90).

5 días - N° 119256 - \$ 1465,85 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a ALONSO ANSELMO JOSÉ que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALONSO ANSELMO JOSÉ- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6140220, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 18/09/2017 .

5 días - N° 119261 - \$ 1232,30 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORREA JOSE RODOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485833, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119046 - \$ 627,50 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RAMOS JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5528954 que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose

vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. TORTONE Evangelina Morena- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$7.397,37).-

5 días - N° 119262 - \$ 1463,15 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ GOYTIA NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5447040 que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de diciembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. TORTONE Evangelina Lorena- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$13.854,69).-

5 días - N° 119266 - \$ 1451 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RAVIZZA JUAN ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5567347, que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la

siguiente resolución: Córdoba, 15 de septiembre de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. TORTONE Evangelina Lorena- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$10.522,19).-

5 días - N° 119271 - \$ 1479,35 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHECA DE QUISPE ENCARNACION Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5658691, que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de diciembre de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. FERNÁNDEZ Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$17.462,77).-

5 días - N° 119275 - \$ 1464,50 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BLASCO RAMON- Presentación Múltiple Fiscal- Exp.

5383716, que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. TORTONE Evangelina Lorena- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$12.961,22).-

5 días - N° 119281 - \$ 1500,95 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TELLO HECTOR OMAR- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 6050293, que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de septiembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024), incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. RIVA Blanca Alejandra- Secretario Letrado. (Monto de la Planilla \$15.304,03).-

5 días - N° 119283 - \$ 1329,50 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENAVIDEZ DE CASTRO

CATALINA- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5421906, que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sito en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de diciembre de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERNÁNDEZ Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$9.090,95).-

5 días - N° 119288 - \$ 1456,40 - 29/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRIZUELA, CLAUDIO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6168386. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BRIZUELA, CLAUDIO EDUARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119331 - \$ 769,25 - 28/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA ARCE SAMANTHA ADELAIDA- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5567368, que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sito en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin

que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$16.349,38).-

5 días - N° 119293 - \$ 1436,15 - 29/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRERA, VICTOR MANUEL – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6168372. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BARRERA, VICTOR MANUEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119327 - \$ 761,15 - 28/09/2017 - BOE

Se notifica a GARRIGOS GUSTAVO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARRIGOS, GUSTAVO – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6221101", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/09/2017.

5 días - N° 119602 - \$ 1159,40 - 02/10/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIMENEZ, BLANCA BEATRIZ– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6197563. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GIMENEZ, BLANCA BEATRIZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119334 - \$ 762,50 - 28/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LISSI, MARCELO JOSE – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6188967. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LISSI, MARCELO JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 119337 - \$ 751,70 - 28/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LONDERO, VICTOR SANTIAGO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6197578. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LONDERO, VICTOR SANTIAGO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 119339 - \$ 763,85 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUDUEÑA, ALDO ARIEL- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6197581. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LUDUEÑA, ALDO ARIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119341 - \$ 754,40 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARZO, RICARDO DANIEL- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6188974. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARZO, RICARDO DANIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 119342 - \$ 758,45 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OCAMPO, JUAN PABLO- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6200387. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada OCAMPO, JUAN

PABLO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119345 - \$ 751,70 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA, MARIANO MARCELO- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6170586. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada OLIVA, MARIANO MARCELO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119348 - \$ 762,50 - 28/09/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, c/ESCUADERO JOSE JACINTO - Ejecutivo" (Expte. N° 501456/2011), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, .- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.-

5 días - N° 119512 - \$ 983,90 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/

MOYA CALIXTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2901496)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Moya Calixto, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 03/07/2017.-

5 días - N° 119624 - \$ 1356,50 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO CARLOS ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2976677)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Romero Carlos Alberto, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 03/07/2017.-

5 días - N° 119626 - \$ 1381 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COROMINAS RUIZ OSCAR SERVANDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6196700", CITA A: COROMINAS RUIZ OSCAR SERVANDO, DNI 13819374, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 119634 - \$ 855,65 - 03/10/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única,

Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASAS JOSE GUSTAVO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6250905. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CASAS JOSE GUSTAVO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119708 - \$ 750,35 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MUÑOZ, HECTOR ARIEL – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6305754. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MUÑOZ, HECTOR ARIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119711 - \$ 753,05 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a DEMOS MARINO ENRIQUE Y SUCESION INDIVISA DE EMILIO JOSE DEMOS en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMOS MARINO ENRIQUE Y OTRO- Ej. Fiscal. Expte. N° 5947234 (ex 2660887/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 119741 - \$ 1114,85 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLDAN, PEDRO ANDRES ANTONIO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6200798. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROLDAN, PEDRO ANDRES ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119715 - \$ 776 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SAAVEDRA, ADRIAN MARTIN– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6173301. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SAAVEDRA, ADRIAN MARTIN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119716 - \$ 762,50 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948685 (ex 2662342/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más

trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 119742 - \$ 1105,40 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BUSTOS ANTONINO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS ANTONINO - Ej. Fiscal. Expte. N° 6043444 (ex 2759068/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 119744 - \$ 1091,90 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALDECOA MARTA LEONOR en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALDECOA MARTA LEONOR - Ej. Fiscal. Expte. N° 6054434 (ex 2770276/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 119746 - \$ 1109,45 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ABRAHAM, EMILIO OMAR – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6224549. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ABRAHAM, EMILIO OMAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119765 - \$ 755,75 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACOSTA, SELVA EDITH – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6224550. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ACOSTA, SELVA EDITH, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119769 - \$ 753,05 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ECHENIQUE, LEONARDO ALFREDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6224563. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ECHENIQUE, LEONARDO ALFREDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de

remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119773 - \$ 774,65 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ, SERGIO ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215285. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARTINEZ, SERGIO ALEJANDRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119950 - \$ 771,95 - 03/10/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PACE, JOSE ANTONIO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215293. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PACE, JOSE ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119951 - \$ 749 - 03/10/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PECORARI, GENOVEVA NORMA– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215295. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PECORARI, GENOVEVA NORMA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119955 - \$ 765,20 - 03/10/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMAN, TERESITA DE LAS MERCEDES– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215301. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROMAN, TERESITA DE LAS MERCEDES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119956 - \$ 784,10 - 03/10/2017 - BOE

Se notifica a NORDIO DANIEL ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NORDIO, DANIEL ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6188555", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 28/09/2017.

5 días - N° 119960 - \$ 1171,55 - 04/10/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 5,

Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2466012 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE GIAVENO, JORGE CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 07 de Julio de 2017.- Avócase.- Por recibido.- Atento las constancias de autos, habiendo fallecido el demandado y encontrándose en trámite ante esta Secretaría la Declaratoria de Herederos del mismo, suspéndase el presente juicio y póngase en conocimiento de los herederos del demandado fallecido, a cuyo fin cíteselos por edictos, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC).- Dicha citación deberá efectuarse de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, sin perjuicio de denunciar y notificar a los que tengan domicilio real conocido.- Recaratúlese la presente causa.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. González, Alejandro Gabriel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 119919 - \$ 2184,25 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SGARBOSSA, JUAN MARTIN- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215353. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SGARBOSSA, JUAN MARTIN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119962 - \$ 759,80 - 03/10/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VARGAS, PABLO JAVIER – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215364. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VARGAS, PABLO JAVIER, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en

el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119967 - \$ 755,75 - 03/10/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA- Presentación Múltiple Fiscal - Exp. 5711261 que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución:Córdoba, 07 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (Monto total de planilla \$8863,64).Fdo. GRANADE María Enriqueta-Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 119974 - \$ 1478 - 04/10/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MONSO RAMON EMILIO Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal - Exp. 6053123 que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución:Córdoba, 07 de noviembre de 2016. Agréguese la cédula de notificación acompañada. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose

en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (Monto de planilla \$12.109,14).Fdo. RIVA Blanca Alejandra-Secretario Letrado.-

5 días - N° 119979 - \$ 1579,25 - 04/10/2017 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento 482 Esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASCARDO, CLAUDIA MARISEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597659 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CASCARDO, CLAUDIA MARISEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119984 - \$ 754,40 - 03/10/2017 - BOE

Se hace saber a Cuello Jorge Alfredo que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUELLO, JORGE ALFREDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. N° 5022549", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de mayo de 2010.- Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida la liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su

aprobación si fuere conforme a derecho.. Fdo. Elsa Alejandra Fernández de Imas. Prosecretaria Letrado - (Planilla al 07/06/10: \$2.352,71).

5 días - N° 119992 - \$ 1407,80 - 03/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAILLON DE LACASE INES MARTA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2057608)", cítese y emplácese a Ines Marta Caillon de Lacase, Bernardo Edmundo Lacase y Jorge Ernesto Lacase y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/08/2017.-

5 días - N° 120034 - \$ 1839,65 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ DORA NELIDA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2986125)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Márquez Dora Nélide, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía –art. 2 y 4 de la Ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/09/2017.-

5 días - N° 120037 - \$ 1624,65 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOTTA HUMBERTO PRIMO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3386907)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Motta Humberto Primo, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía –art. 2 y 4 de la Ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas

si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/09/2017.-

5 días - N° 120038 - \$ 1628,95 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a Hoyos Lucero Anabel Silvia, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Hoyos Lucero Anabel Silvia- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6233795, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$4858,20

5 días - N° 120051 - \$ 1437 - 02/10/2017 - BOE

Se notifica a Contreras Juan carlos, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Contreras Juan carlos- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6233812, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$9477,24

5 días - N° 120052 - \$ 1419,50 - 02/10/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arguello, Eva Del Carmen - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4204367, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Arguello, Eva Del Carmen, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligen-

cia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 120137 - \$ 1330,25 - 02/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BEN LAMINE DE MONLEZUN ANIFA RAQUEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1626815)", cítese y emplácese a la demandada, Anifa Raquel Ben Lamine de Monlezun y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/09/2017.-

5 días - N° 120222 - \$ 1764,40 - 02/10/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los demandados Rando Sonia Mabel y Bergese Carlos, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RANDO SONIA MABEL Y OTRO EJECUTIVO FISCAL– Exte. 3515563"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba,11 de septiembre de 2017.-

5 días - N° 120311 - \$ 800,30 - 04/10/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Colombo Alessandro Matias Enrique, para que en el plazo de cinco días comparezca/n a estar a derecho, en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLOMBO ALESSANDRO MATIAS ENRIQUE EJECUTIVO FISCAL- Exte. 6422250"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, de de 2017.-

5 días - N° 120312 - \$ 823,25 - 04/10/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada FITZNER GERALDINE, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FITZNER GERALDINE EJECUTIVO FISCAL- Exte. 3515746"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 11 de Septiembre de 2017.-

5 días - N° 120313 - \$ 762,50 - 04/10/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Forte Emma Lucia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FORTE EMMA LUCIA EJECUTIVO FISCAL"- (Exte. N° 6422777)- Cuerpo 1"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 11 de Septiembre de 2017.-

5 días - N° 120316 - \$ 867,80 - 04/10/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Mole Miguel Angel, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n

excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLE MIGUEL ANGEL EJECUTIVO FISCAL"- (Exte. N° 6423034)- Cuerpo 1"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 11 de Septiembre de 2017.-

5 días - N° 120317 - \$ 863,75 - 04/10/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POLO CARLOS HUGO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 3597680) que se tramitan por ante el Juzgado C. C. y F. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Sec. N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 08/09/2017.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORRORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576, se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Polo Carlos Hugo, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 500061502017, cuenta 290131733648 que asciende a la suma de Pesos veinte mil novecientos treinta y seis con noventa centavos (\$ 20.936,90) confeccionada al día 08 de Setiembre del año 2017 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 8.266,65; recargo: \$ 9.197,61; Aporte DGR \$349,29; Tasa de Justicia: \$ 834,06; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$751,65 honorarios: \$ 1.537,67.- Villa Dolores, 18 de Septiembre de 2017.-

3 días - N° 120319 - \$ 906,24 - 02/10/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Marmillon Enrique Oscar, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Marmillon Enrique Oscar- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589357, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$5654,75

5 días - N° 120328 - \$ 1500 - 03/10/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ESTABRE LUIS Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1351538)", Cítese y emplácese a los herederos de ARMINDA BERNABELA HEREDIA DE ESTABRE, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 06/09/2017.-

5 días - N° 120453 - \$ 1697,75 - 03/10/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ESTABRE LUIS Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1351538)", Cítese y emplácese a los herederos de ARMINDA BERNABELA HEREDIA DE ESTABRE, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 06/09/2017.-

5 días - N° 120455 - \$ 1697,75 - 03/10/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ MONICA GRACIELA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. 3404118) que se tramitan por ante el Juzgado CCC y F. de 1ra. Inst y 2da. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 08/09/2017.- Por presentada planilla de capital,

intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576, se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Mónica Graciela López, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 60001714272016, dominio KDC 688 que asciende a la suma de Pesos seis mil ochocientos cuarenta y seis con noventa centavos (\$ 6.846,90) confeccionada al día 08 de Setiembre del año 2017 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 2.165,25; recargo: \$1.709,86; Aporte DGR \$244,55; Tasa de Justicia: \$ 889,02; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$537,00 honorarios: \$ 1.301,23.- Villa Dolores, 18 de Septiembre de 2017.-

3 días - N° 120318 - \$ 870,60 - 02/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FISCHER SAMUEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3309087)", Cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 03/07/2017.-

5 días - N° 120457 - \$ 1609,60 - 03/10/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233576, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.-

Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 115770 - \$ 971,75 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAPELLO DE M. NELLY – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3325222)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Capello Nelly Esther, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía -art. 2 y 4 de la ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 03/07/2017.-

5 días - N° 120461 - \$ 1631,10 - 03/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAVERO ERNESTO CELEDONIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3322808)", Cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/06/2017.-

5 días - N° 120465 - \$ 1637,55 - 03/10/2017 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1º Inst. y 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Sandra Tibaldi de Berteá, Secretaria N°8 a cargo del Dr. Elio Pedernera, en autos caratulados "BERARDI OSCAR PEDRO Y OTRO – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 436417), conforme lo prescripto por el art. 97 del CPCC, póngase el estado del presente juicio en conocimiento de los herederos del Sr. Duiio Edwin Ferracini, a cuyo fin, cíteselos y empláceselos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. La suspensión ordenada producirá efectos hasta

el comparendo de los herederos o el vencimiento de plazo otorgado para hacerlo. Río Cuarto, 05/10/2016.- Fdo.: Dra. Sandra Tibaldi de Berteá. JUEZ. Dr. Elio Pedernera. Secretario.-

1 día - N° 115347 - \$ 284,60 - 28/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233589, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 115766 - \$ 971,75 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233585, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 115772 - \$ 973,10 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN

MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233571, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 115775 - \$ 973,10 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233588, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 08/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 115776 - \$ 973,10 - 29/09/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte N° 2147020 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE FRENCIA, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/07/2017.- Agréguese extensión de título acompañada. Proveyendo a fs. 10, téngase por ampliada la demanda en contra de Sucesores de Juan Carlos Frencia en los términos del decreto de fs. 5.- Notifíquese a la demandada por medio de edictos que se publicarán conforme lo ordena el art. 165 del CPCC, sin perjuicio de notificar por cédula al domicilio conocido. Recarátulase la causa y déjese constancia en el SAC." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 07/09/2015.- Por presentado, por

parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 116307 - \$ 1947,80 - 29/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2555647 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTRELLA, ELIO IVAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE. CRUZ DEL EJE, 03/04/2017.- Téngase presente lo manifestado.- Atento constancias de autos: cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Estrella Elio Iván, para que en el término de Veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese juntamente con el primer decreto.- Fdo:ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ . CURIQUEO, Marcela Alejandra PROSECRETARIO CRUZ DEL EJE, 04/04/2016.- Téngase presente lo manifestado respecto a la subsitecia del poder obrante en autos.- Proveyendo a la demanda: Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda, imprímase a la misma el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de seis días comparezcan, contesten la demanda y opongan excepciones, en los términos del art. 508 del C.P.C. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda.- Téngase presente la reserva del caso federal.- NOTIFIQUESE.- Fdo:ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ . CURIQUEO, Marcela Alejandra PROSECRETARIO

5 días - N° 117805 - \$ 1527,95 - 29/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2555630 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTRELLA, ELIO IVAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE. CRUZ DEL EJE, 23/03/2017.- Téngase

presente lo manifestado. Atento constancias de autos: cítese y emplácese por edictos al demandado de autos, para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.-Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ. PEREZ, Viviana Mabel SECRETARIO. Cruz del Eje, 16 de Febrero de 2016.- ...II) Admitase la presente demanda, imprímase a la misma el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de seis días comparezcan, contesten la demanda y opongan excepciones, en los términos del art. 508 del C.P.C. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda. NOTIFIQUESE.- Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ. PEREZ, Viviana Mabel SECRETARIO

5 días - N° 117807 - \$ 1079,75 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ.Com. de 27º Nom de la ciudad de Córdoba en autos LOPEZ ENRIQUE - BENITEZ FRANCISCA MERCEDES - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 5875056) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE LOPEZ y FRANCISCA MERCEDES BENITEZ, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Fdo: García Sagués, José L - Juez - Agrelo Consuelo M - Secretario Córdoba 13/10/2016.

1 día - N° 118725 - \$ 89,05 - 28/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6182492 - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MOTRAN DE RUDMANN, Raquel Orieta y otro - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - JUZG 1A INST CIV COM 45A NOM-SEC. CORDOBA, 04/08/2017. A f. 172: Agréguese la cédula de notificación acompañada. Advirtiendo la proveyente que el Sr. Jorge Marcos Rudmann no ha acreditado el carácter de heredero de la Sra. Raquel Orieta de Motran, previo a todo trámite acompañe acta de nacimiento (art. 66 del C y CN). Asimismo, encontrándose suspendido el trámite en los presentes - ver fs. 41 - y, en función de las constancias que surgen del Expte. N° 4001150 - Motran , Raquel Orieta - Declaratoria de Herederos" (que tengo a la vista) donde al día de la fecha no se ha dictado Resolución, a los fines de la citación de los pretensos herederos de la demandada, publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 165 del C.P.C.). En consecuencia y a mérito de lo dispuesto por el art. 152 del CPC, rectifíquese el proveído de fecha 7 de Agosto de 2001 ampliándose el término de la citación a estar a derecho respecto de

la demandada a veinte días.-Firmado: SUAREZ, Héctor Daniel-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA .MILANESIO, Laura Mercedes-PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 119048 - \$ 1341,65 - 29/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6182495 - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MOTRAN DE RUDMANN, Raquel Orieta - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - JUZG 1A INST CIV COM 45A NOM-SEC. CORDOBA, 07/08/2017. A fs . 163 : Agréguese la cédula de notificación acompañada. Advirtiendo la proveyente que el Sr. Jorge Marcos Rudmann no ha acreditado el carácter de heredero de la Sra. Raquel Orieta de Motran, previo a todo trámite acompañe acta de nacimiento (art. 66 del C y CN). Asimismo, encontrándose suspendido el trámite en los presentes - ver fs. 41 - y, en función de las constancias que surgen del Expte. N° 4001150 - Motran, Raquel Orieta - Declaratoria de Herederos" (que tengo a la vista) donde al día de la fecha no se ha dictado Resolución, a los fines de la citación de los pretendidos herederos de la demandada, publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 165 del C.P.C.). En consecuencia y a mérito de lo dispuesto por el art. 152 del CPC, rectifíquese el proveído de fecha 7 de Agosto de 2001 ampliándose el término de la citación a estar a derecho respecto de la demandada a veinte días.- Firmantes: SUAREZ, Héctor Daniel-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.MILANESIO, Laura Mercedes -PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 119049 - \$ 1344,35 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 24° Nom. CyC. de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en los autos caratulados: "FIDEICOMISO SUMA C/ MARCATO ANA A. Y OTRO - EJECUTIVO - CTA. CTE." (EXPTE. 4396573) se dispuso citar y emplazar a los herederos de Ana Amalia Marcato a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO.: Gabriela Inés Faraudo - JUEZ - Julio Mariano López - SECRETRARIO.-

5 días - N° 119225 - \$ 443,90 - 02/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 47° Nom. Civ. Y Com de esta ciudad , Dr. Domingo Fassetta, en estos autos caratulados " REARTE CLAUDIA PATRICIA Y OTROS C/ SANCHEZ DAVID - ORD.- DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte nro. 2305776/36 cita y emplaza a los herederos de YAMILA CECILIA GRASSI D.N.I. 31.557.009 a fin de que

en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma en que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.- Fdo. Domingo Fassetta, Juez, Garrido Alejandra Fátima, Secretaria.- Cba, veintisiete de Julio de 2015.

5 días - N° 119461 - \$ 578,90 - 28/09/2017 - BOE

El Juzg. Civ. y Com. 1ra. Inst. y 6ta. Nom. de Río Cuarto, Secretaría, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Aramburu, en autos: "FLORIT, FABIAN MIGUEL C/ PISTONE DE ALBANO, MARGARITA EMILIA Y OTRO - ORDINARIO - SIMULACION" EXPTE. 2055002, cita y emplaza a Los herederos o representantes legales de los Sres. ELSO FORTUNATO ALBANO, DNI N° M6.574.374 y de MARGARITA EMILIA PISTONE, DNI N°F7.665.985, para que en el término de veinte (20) días comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez; Dra. Maria Gabriela Aramburu - Secretaria. Río Cuarto, Agosto de 2017.-

5 días - N° 119502 - \$ 765,20 - 29/09/2017 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1º.C.C.Flia 1ºNom.Villa María- Sec.1, en autos BAZZANELLA MARIA CECILIA C/ ALVAREZ MARCELO CESAR Y OTRO-ACCIONES POSESORIAS/ REALES-ACCIÓN DE DESPOJO-INTERDICTO DE OBRA NUEVA.-EXPTE.1619564, ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 02/03/2016..... y lo dispuesto por el rt. 97 del C.P.C.C., a mérito del fallecimiento del Sr. RAUL FERNANDO ALVAREZ, suspéndase el juicio y póngase en conocimiento a los herederos del mismo para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía.-Notifíquese.- Fdo:Dr.FLORES FERNANDO MARTIN-Juez- Dra.GOMEZ NORA LIS-Prosecretaria.-

1 día - N° 119657 - \$ 124,96 - 28/09/2017 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Flia. de 1º Inst. y 3ra. Nom., Sec. N° 5, a cargo del autorizante, en autos: EXPEDIENTE: 6359100 BRITO, MARTHA C/ PRESUNTOS SUCESORES DE CELESTINO BRITO, Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución:"RIO CUARTO, 22/06/2017.- (...) Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de VEINTE días contados desde la última publicación, comparezca/n a estar a derecho

bajo a percibimiento de rebeldía. Conforme lo prescripto en los arts. 152 y 175 inc. 2 del C.P.C., publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. (...) Notifíquese. Guadagna, Rolando Oscar Juez De 1ra. Instancia Lopez, Selene Carolina Ivana Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días - N° 119766 - \$ 767,90 - 29/09/2017 - BOE

Juez 1º inst.Civil Com Conc Flia de Río II, sec.1, en 1714197-INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR.SCHRODER EN LOS AUTOS PINTO LIDIA ANGELINA C/MUNICIPALIDAD DE LUQUE Y OT.-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJUICIOS-INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS cita y emplaza a Sucesores de Lidia Evangelina Pinto para que en el término de veinte días, que comenzarán a partir de última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ruiz Secretario.

5 días - N° 119735 - \$ 819,25 - 29/09/2017 - BOE

Juez 1º inst.Civil Com Conc Flia de Río II,sec.1,en 3414872-SCHRÖDER,CARLOS PASCUAL C/PINTO,LIDIA EVANGELINA-EJECUTIVO cita y emplaza a Sucesores de Lidia Evangelina Pinto para que en el término de veinte días,que comenzarán a partir de última publicación,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Ruiz Secretario

5 días - N° 119738 - \$ 586,50 - 28/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1 Inst. Civ. Com. 32º Nom. de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo, cita y emplaza a los herederos de Hipólito Moyano DNI 12.340.585, a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan en los autos caratulados "Moyano Hipólito c. Moyano Graciela Margot y otros - ord. Expte n° 6221456" a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo, Juez. Dra. Borraccio Josefina, Prosecretaria

5 días - N° 119789 - \$ 454,70 - 29/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 6ta. Nominación en lo Civ.Com. de Río IV, Oficina Única de Ejecuciones Particulares, sito en Dean Funes N° 170, en autos "CONSORCIO EDIFICIO OMEGA c/ SUCESORES DEL SR. VICTOR CARLOS SOSA - Ejecutivo" (Expte. N° 6588109), cita a comparecer a los sucesores del Sr. Víctor Carlos Sosa, DNI 25698826, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente opongán excepciones legítimas, de acuerdo a lo

prescripto por el art. 545 del CPCC, bajo apercibimientos de ley. 18/09/2017.

5 días - N° 119970 - \$ 565,40 - 04/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 4^º Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados SUCESORES DE LOS SRES. JUSTO I. ROMERO PERALTA Y VICTORIA E. FERNANDEZ JEREZ c/ GARRIDO LUIS VICENTE – ORDINARIO- ESCRITURACION - EXP. N° 5997687 cita y emplaza a los herederos del causante para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/06/2017 Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

5 días - N° 119880 - \$ 462,80 - 02/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst y 5^º Nom de Familia, ciudad de Córdoba, Secretario Falcon Berardo, Carolina Eugenia, en autos PESCE, MATIAS C/ ASRIN, MATIAS MARCELO (SUS SUCESORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO 6591345 Cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. MATIAS MARCELO PESCE para que en el término de veinte días comparezcan, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/09/2017. Fdo. PARRELLLO Mónica Susana-Juez: CAPELL, Luis Mariano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 120113 - \$ 1224,75 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de FAMILIA de 1^º Nom. de Córdoba, BELITZKY, Luis Edgard, Sec. MORENO, Rodolfo, en autos "Saleme, Rossana del Valle C/ Maximiano de Sousa, Luis Miguel - Divorcio Vincular – Contencioso - Exp.267257", por decreto de fecha 06/09/17, ordena que se corra traslado de la demanda de Divorcio Unilateral y propuesta formulada por la Sra. Rossana del Valle Saleme, al Sr. Luis Miguel Maximiano Sousa a fin de que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación conteste la propuesta, adhiriendo a la misma o en caso de desacuerdo formule las observaciones que estime corresponder y elabore la propuesta que considere pertinente bajo apercibimiento de ley (Art. 165 del CPCC y Art. 95 de la Ley 10.305)

5 días - N° 120266 - \$ 695 - 04/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 37^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos Sonzini Astudillo, Lucas c/ Sucesores de Moyano Clara Rosa -Ordinario-Cumplimiento - Resolución de Contrato - Expte. 6201106 (...) cítese y emplácese a los sucesores de Clara Rosa Moyano, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Hágase saber

que el plazo de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación Cba, 21/04/2017. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz – Juez: Magdalena Pueyrredon

5 días - N° 120291 - \$ 476,30 - 04/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a. I. y 3^a. Nom., Sec. 5, cita y emplaza a los herederos de REMIGIA ELSA FERREYRA para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos "TISSERA SILVIA DORA C/ MALDONADO GUSTAVO LUIS Y OTROS-ORDINARIO-EXPTE. NRO. 337703.-

5 días - N° 119932 - \$ 693,70 - 02/10/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Resolución General N° 12/2017. Reducción de recargos por aportes personales en mora - Prórroga. Visto: Que, en un todo de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, la Caja de Previsión está llevando adelante los reclamos correspondientes a aportes personales adeudados. Que, por Resolución General 12/2010, se ampliaron tanto los porcentuales de reducción de recargos de aportes personales como el lapso sobre el cual se efectúan dichas reducciones, y se redujo la tasa de recargos a la que hacen referencia los art. 9º y 10º de la Ley 8349, fijando la vigencia de estas disposiciones hasta el 30.04.2011. Que por Resolución General 06/2011 se amplió el período sobre el cual se aplican las reducciones de recargos. Que la vigencia de la Resolución 12/2010 sufrió sucesivas prórrogas a lo largo de los últimos cuatro años, estableciéndose en la última de ellas, el vencimiento de las reducciones de recargos para el 30.09.2017. Que, los recargos se calculan sobre los valores de deuda actualizados, siendo muy significativa su incidencia habida cuenta de los últimos aumentos producidos en los aportes personales y de que se producirán nuevas actualizaciones en los próximos meses como consecuencia de la movilidad del haber jubilatorio que estableció la reforma previsional de la Ley 8.349. Que, por tal motivo, se considera conveniente prorrogar la vigencia de la Resolución 12/2010, con las modificaciones dispuestas por Resolución 06/2011, a efectos de facilitar la regularización de los aportes en mora. Considerando: Que es facultad del H. Directorio determinar los recargos a aplicar para los pagos de aportes personales en mora, según lo establecido en el art. 9 de la Ley 8349. Que el art. 37 inc. c) de la Ley 8349, dispone que

es facultad del H. Directorio dictar toda reglamentación que se considere necesaria. El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Resuelve: Artículo 1: Prorróguese la vigencia de la Resolución General N° 12/2010, con las modificaciones introducidas por la Resolución General N° 06/2011, hasta el 31/03/2018. Artículo 2: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 07 de Septiembre de 2017. H. Directorio.

1 día - N° 120196 - \$ 596,92 - 28/09/2017 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Resolución General N° 11/2017. Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales. VISTO: Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional. **Q u e** por Resolución (ANSeS) N°176-E/2017 el Gobierno Nacional estableció un incremento porcentual del 13,32% para sus beneficios previsionales. Que, aplicando el incremento en los haberes dispuesto por el Gobierno Nacional, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevaría de \$ 10.710 a \$ 12.140, a partir del 01 de Septiembre de 2017. Que por Resolución N° 20/2015, aprobada en Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2015, la Caja estableció el mecanismo de actualización de los aportes personales, que contempla tanto la movilidad jubilatoria para los pasivos como el plan de recupero de equilibrio actuarial, garantizando la sustentabilidad del régimen. Que en tal sentido, y a fin de determinar los ajustes necesarios en los porcentuales de aportes personales, se practicaron los análisis actuariales correspondientes, de los cuales surge la necesidad de aplicar un incremento del 15,16% en los aportes personales, a los fines de no reducir el plazo de suficiencia de recursos vigente al cierre del ejercicio anterior y a su vez adicionar el 0,9 para cumplimentar con el plan de recupero de equilibrio. **Q u e**, a los fines de aminorar el impacto en las obligaciones mensuales que deben afrontar los afiliados en actividad, y conforme la autorización otorgada por la Asamblea de Afiliados y Jubilados, se propone aplicar dicho ajuste en forma escalonada, en los meses de Octubre-17, Enero-18 y Febrero-18, del orden del 5,1%, 5,1% y 5,1% respectivamente. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del mes de Diciembre pasado. Por ello, lo normado en los arts. 7º, 30º y 37º de la

Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Resuelve: Artículo 1º: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30º inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de Pesos Doce mil ciento cuarenta (\$ 12.140,00) a partir del primero de Septiembre del año 2017, de acuerdo a lo establecido por Resolución (ANSeS) N° 176-E/2017 y lo dispuesto por el Art. 30º de la Ley 8349 (T.O. 2012). Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7º inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los periodos indicados:

a) Desde el 01/09/2017 en adelante:

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	5,867%	6,008%	6,078%	6,131%
De 30 a 34 años	14,66%	15,03%	15,22%	15,33%
De 35 a 39 años	18,60%	19,06%	19,29%	19,43%
De 40 a 49 años	20,62%	21,14%	21,41%	21,54%
De 50 años en adel.	21,60%	22,14%	22,39%	22,58%

b) Desde el 01/10/2017 en adelante:

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	6,17%	6,31%	6,39%	6,44%
De 30 a 34 años	15,41%	15,80%	15,99%	16,11%
De 35 a 39 años	19,55%	20,03%	20,27%	20,42%
De 40 a 49 años	21,67%	22,22%	22,50%	22,64%
De 50 años en adel.	22,69%	23,27%	23,53%	23,73%

c) Desde el 01/01/2018 en adelante:

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	6,48%	6,64%	6,71%	6,77%
De 30 a 34 años	16,20%	16,61%	16,81%	16,94%
De 35 a 39 años	20,54%	21,05%	21,30%	21,46%
De 40 a 49 años	22,77%	23,35%	23,65%	23,79%
De 50 años en adel.	23,86%	24,45%	24,73%	24,94%

d) Desde el 01/02/2018 en adelante:

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	6,81%	6,97%	7,06%	7,12%
De 30 a 34 años	17,02%	17,45%	17,67%	17,80%
De 35 a 39 años	21,59%	22,12%	22,39%	22,55%
De 40 a 49 años	23,94%	24,54%	24,84%	25,02%
De 50 años en adel.	25,07%	25,71%	25,99%	26,20%

Artículo 3º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 24 de Agosto de 2017. H. Directorio.

1 día - N° 120195 - \$ 1130,71 - 28/09/2017 - BOE

SENTENCIAS

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

C/ BUSTAMANTE, PAMELA JANET – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS” Expte n° FCB 11020105/2012, ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 04 de Julio de 2017. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. Pamela Janet Bustamante hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS OCHO MIL NOVENTA Y DOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 8.092,07) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera, Miryam Cristina Schmidt y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales 4) Protocolícese y hágase saber.-” Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 4 de SEPTIEMBRE de 2017.

2 días - N° 118381 - \$ 567,98 - 29/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Garzón Macceda. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CASTILLO, Pablo Luis – PVE” Expte. FCB 21030026/2013, ha ordenado notificar al Sr. Pablo Luis Castillo – DNI. N° 24.023.489 de la siguiente resolución: “Córdoba, 01 de Junio de 2015. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos ochenta y nueve con ochenta y tres centavos (\$ 16.489,83) con más intereses, gastos y costas en contra del SR. PABLO LUIS CASTILLO -DNI 24.023.489. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A, Dres. María Teresa Ferreira, Raúl Alberto Favot, Norberto Chain y María Marcela Servent, por el carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos ochocientos ochenta y ocho con ocho centavos (\$ 888,80). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos cuatrocientos noventa y cuatro con sesenta y nueve centavos (\$ 494,69), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.” FDO: Dr. Sán-

chez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 16 de AGOSTO de 2016.

2 días - N° 118256 - \$ 650,60 - 29/09/2017 - BOE

AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:505.LA-BOULAYE,01/09/2017.Y VISTOS: Estos autos caratulados:”RODRIGUEZ,NANCY MABEL-ANDROETTO,JOSE ISAAC-CANCELACION DE PLAZO FIJO”(Expte.N° 6435213)...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1)Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible N° 00043589 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal General Levalle,- con fecha de vencimiento el día 05/05/2017,por la suma de dólares estadounidenses dos mil seiscientos siete con treinta y un centavos(U\$S 2607,31)a nombre de Nancy Mabel RODRIGUEZ,DNI N°6.532.440 y José Isaac ANDROETTO,DNI N° 11.173.218.2)Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en “Boletín Oficial”3)Oportunamente,autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares,para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación. Protocolícese,hágase saber y dese copia.Fdo. TORRES Jorge David-JUEZ 1ºINSTANCIA

15 días - N° 117478 - \$ 3138 - 03/10/2017 - BOE

Mediante Sentencia Número 330 de fecha 30.07.2012 del Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 52º Nominación (CON. Y SOC 8) con relación a los autos caratulados “BOLATTI, MARISA NATALIA C/ RIVADERO, MIRTA BEATRIZ Y OTRO - SOCIETARIO CONTENCIOSO - DISOLUCION DE SOCIEDAD” - Expte. N° 5235449, S.N°330 (30.07.12) SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda de disolución y liquidación instaurada por la actora Sra. Marisa Natalia Bolatti en contra de las Sras. Mirta Beatriz Rivadero y Carolina F. Suárez y en consecuencia reconocer la existencia de la sociedad de hecho Café “MORA” por ellas integradas, declarándola disuelta con efecto retroactivo al día veintiuno de marzo de dos mil once...

1 día - N° 120267 - \$ 131,98 - 28/09/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Juzg Civ Com y Flia. de 1º Inst y 5º Nom Río Cuarto, Sec N°10, en autos “KUIPERS EDUARDO FEDERICO” N°2044625 ha dictado la siguiente resolución: “RIO CUARTO, 23/08/2017. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 86/88: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a una fracción de terreno que se designa como lote 4 Sito en

calle Corrientes de la ciudad de Río Cuarto en contra de los sucesores de Fernández Cecilio Francisco a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados, Pablo Antonio Fernández y Juan José Fernández para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el CPCC. Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Antonio Rodríguez Alvarez, Astrada Emilia Adriana, Zensich Daniel Omar y a los sucesores de Marconi Oscar Alberto, Marconi Cesar José, Marconi Silvana Vanesa y González de Marconi María Ylda. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese" FDO: RITA VIVIANA FRAIRE DE BARBERO (JUEZ), GABRIELA CUESTA (SECRETARIA). Otro Decreto: "Río Cuarto, 28/08/2017.- Atento lo solicitado, amplíese el proveído de fecha 23/08/2017 consignándose que el inmueble objeto de la presente demanda se ubica en calle Corrientes 1025 de esa ciudad de Río Cuarto. Notifíquese conjuntamente con el proveído mencionado." FDO: GABRIELA CUESTA (SECRETARIA).-

10 días - N° 115676 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Juzgado 1A Inst. Civ. Com. de 28A Nominación de la ciudad de Córdoba, en Expte. 5866145 - "GARCÍA, BARTOLOMÉ JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17/05/2017. Agréguese constancia acompañada. Téngase por cumplimentado el proveído que antecede. Atento lo solicitado y proveyendo a fs. 192: Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se le dará el trámite de Juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, y a los colindantes actuales, para que comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incom-

parencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y diario autorizado, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, debiendo exhibirse además en la municipalidad más cercana durante treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 785 del CPCC. Fijase el plazo de comparendo para todos los citados, el de veinte (20) días (arts. 165, 167 del CPC). Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese con copia de la demanda. En cumplimiento del art. 1905 in fine del C.C. y C., líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de que la anotación de la Litis con relación al inmueble que se pretende usucapir.- EL INMUEBLE según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario A. GIOVANOLA, M.P. 2917, aprobado con fecha 29 de mayo de 2014 por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. 0033-88248-2014, se describe: Lote de terreno ubicado en la ciudad de Córdoba, en el Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, designado como Lote 26 de la Manzana 20. Que mide de frente en su costado Sur, Línea 3-4, 8,82 mts. (Vértice N° 3; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con calle Santa Ana; en su costado Oeste, Línea 4-1: mide 29,37 mts. (Vértice N° 4; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con resto de mayor superficie de Parcela 013, de Elena Enriqueta Berrini, Matrícula 1.388.962, cta. No 11-01-1610248/0, y con resto de mayor superficie de Parcela 012 de Pablo Nores Marino, Matrícula 133.984, cta. No 11-01-1610247/1; en su costado Norte, Línea 1-2, mide 8,82 mts. (Vértice N° 1; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con resto de mayor superficie de Parcela 012 de Pablo Nores, Matrícula N° 133.984, cta. No 11-01-1610247/1; en su costado Este, Línea 2-3: mide 29,37 mts. (Vértice N° 2; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con calle Quinchán; cerrando de esta manera el Polígono. Con una superficie del Lote de 259,04 m2.- Fdo. Dr. LAFERRIERE, Guillermo César, Juez de 1RA. Instancia; Dr. MAINA, Nicolás, Secretario Juzgado de 1RA. Instancia.- CORDOBA, Setiembre de 2017.-

10 días - N° 116032 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, en autos caratulados "FILIPPA NELSO HUGO- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS. Exp. N° 4728473" ha resuelto: "... Cítese a quienes figuran como titulares dominiales, Urbanizaciones y Construcciones Sociedad

de Responsabilidad Limitada U.R.Y.C.O. y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial Y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 del Cód. Civ. y Com de la Nac. procédase a la anotación de bien litigioso cuyo fin: oficiase al Registro General de la Pcia..." Fdo: Héctor Enrique Lucero - Juez de Primera Inst. y Primera Nominación Civil y Comercial. Cecilia Valdes - Secretaria. INMUEBLE OBJETO DEL JUICIO: "Un lote de terreno ubicado en calle Aarón Castellanos N° 2729 del Barrio Benjamín Matienzo, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, designado como lote N° 27 de la Manzana N° 16 que mide y linda, según descripción realizada por Ing. Civil, en mensura judicial para Usucapión, partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90°00' su lado A- B; 11,00 mts. al Oeste con calle Aarón Castellanos, lado B- C 30 mts. formando un ángulo de 90°00' con el anterior, al Norte con parcela 22 de Nelso Hugo Filippa y Alicia Beatriz Francisca Laconi (Matrícula N° 135.097, carpeta PH 6764 y parcela 02 de Natalia Ferreyra (Matrícula N° 35352); lado C- D, 11,00 mts, formando un ángulo de 90°00' con lado anterior, al Este con parte de parcela 03 de Andrés Valentín Nardini y Silvana Lidia Lattuca de Nardini (Matrícula N° 277.011) y parte de parcela 17 de Pedro Rodolfo Teillagorry (Matrícula N°47.869); lado D-A, 30,00 mts. Formando ángulo de 90°00' con el lado anterior al Sur con parcela 16 de Noemí Josefina Piuma (F° 42375 Año 1967) y Parcela 20 de Pedro Angel Teillagorry (Folio N° 3765 Año 1965), encerrando una superficie total de 330,00 metros cuadrados"Empadronado en la Dirección General de Rentas con número de cuenta 1101-0789262/1, y en la Dirección de Catastro con nomenclatura catastral 11-01-01-08-12-048-021. El dominio consta en el Registro General de la Provincia a nombre de Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad

Limitada URYCO, bajo el N° 48989, F° 56434, T° 266, AÑO 1949, PLANILLA 26537.-

10 días - N° 116457 - s/c - 05/10/2017 - BOE

El Juzg Civ Com y Flia. de 1° Inst y 5° Nom Río Cuarto, Sec N°10, en autos "KUIPERS EDUARDO FEDERICO-USUCACION" N°2044625 ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 23/08/2017. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 86/88: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a una fracción de terreno que se designa como lote 4 Sitio en calle Corrientes de la ciudad de Río Cuarto en contra de los sucesores de Fernández Cecilio Francisco a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados, Pablo Antonio Fernández y Juan José Fernández para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el CPCC. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Antonio Rodríguez Alvarez, Astrada Emilia Adriana, Zensich Daniel Omar y a los sucesores de Marconi Oscar Alberto, Marconi Cesar José, Marconi Silvana Vanesa y González de Marconi María Ylda. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese" FDO: RITA VIVIANA FRAIRE DE BARBERO (JUEZ), GABRIELA CUESTA (SECRETARIA). Otro Decreto: "Río Cuarto, 28/08/2017.- Atento lo solicitado, amplíese el proveído de fecha 23/08/2017 consignándose que el inmueble objeto de la presente demanda se ubica en calle Corrientes 1025 de esa ciudad de Río Cuarto. Notifíquese conjuntamente con el proveído mencionado." FDO: GABRIELA CUESTA (SECRETARIA).-

10 días - N° 116491 - s/c - 06/10/2017 - BOE

El señor JUEZ de 1° instancia y 32° Nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. García de Soler, en

los autos caratulados: "ARRAMBIDE, SUSANA MARÍA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA LA USUCAPIÓN (Expte. N° 5695868), cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre UNA FRACCIÓN de terreno ubicada en BARRIO FLORES, del Municipio de esta ciudad, Departamento CAPITAL, compuesta por los LOTES UNO, DOS Y TRES de la MANZANA TREINTA Y CUATRO, que unidos miden: cuarenta y cinco metros más o menos sobre una línea irregular a la plaza central en su lado Norte; cuarenta metros al Sud; cuarenta metros cincuenta centímetros más o menos al Este; y treinta y cinco metros al Oeste, encerrando una superficie total de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS más o menos; lindando: al Norte, Plaza Central (calle de por medio); al Sud, con lotes Ocho y Nueve; al Este, con lote Cuatro; y al Oeste, con Boulevard. El dominio consta al número 12.853, Folio 15.516, Año 1955. Se publican edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Pereyra Esquivel, Juez. García de Soler, secretaria.

10 días - N° 116530 - s/c - 11/10/2017 - BOE

En los autos caratulados "FORMENTTO, BEATRIZ ANITA-USUCACION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION- Expte. N 4779368 que se tramitan por ante el Juzgado de 1 Inst. y 44 Nom en lo C y C de Córdoba a cargo de la Dra. MIRA ALICIA DEL CARMEN, Secretaria Dra. MARIA I. LOPEZ PEÑA DE ROLDAN se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de Febrero de 2016. Proveyendo a fs. 74/75, 84,86,90/91, 140 y 142 I) Por constituido nuevo domicilio procesal. ADMITASE la presente demanda de USUCACION. Désele el trámite del juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada .II) Cítese y emplácese a los demandados: Ramos Housing Araceli ;Housing de Vidaguren Araceli y Sucesores de Azimonti Carlos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Sin perjuicio de ello, líbrese Oficio al Registro de Juicios Universales de la Provincia de Buenos Aires a efectos de que informe si se ha iniciado Declaratoria de Herederos del Sr. Carlos Azimonti y en su caso informe el tribunal donde se radica la causa. III) Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un

plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta a sus derechos art 784 (in fine) del CPCC. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. VI) Cítese y emplácese a Ramos de Housing Araceli, Housing de Vidaguren Araceli y Sucesores de Azimonti Carlos, como titulares de los dominios afectados y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (art. 783 del CPCC).V) EXHIBANSE los Edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase (art. 785 del CPCC).VI) Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo, con las referencias de Juicio en el inmueble de que se trata durante la tramitación del Juicio (art. 786 del CPCC). VII) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo del CCCN y previo ofrecimiento de la fianza de un letrado por cada inmueble procédase a la anotación de los inmuebles objeto del presente como bienes litigiosos a cuyo fin ofíciase al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos.- OTRO DECRETO: Córdoba, 10-05-2017.Tengase presente la ratificación efectuada por la parte actora. En su mérito, proveyendo a fs. 183: téngase presente la rectificación del Apellido de las codemandadas Sra. ARACELI RAMOS DE HONSING Y ARACELI HONSING DE VIDAGUREN .Notifíquese el presente junto al proveído de fecha 19-02-2016 (fs. 143) Téngase presente lo manifestado en el apartado 3) y el nuevo domicilio Denunciado del colindante Giovanetti Ricardo .A lo demás estese a lo dispuesto en el proveído de fecha 22-03-2017 (fs.158). FDO: MIRA ALICIA DEL CARMEN-Juez de 1 Inst.- LOPEZ PEÑA DE ROLDAN MARIA INES Secretario Juzg. 1 Inst.-

10 días - N° 118242 - s/c - 13/10/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Civil y Com. y Fam. de 2° Nom. la ciudad de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados: "ESPINOSA MARIA LAURA - USUCACION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCACION (Expte. N° 1463911)", tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza a los sucesores de los titulares registrales fallecidos Sres. Luisa Isabel Girardi, Honorio Cirio Girardi, Ilda Elvira o Hilda Elvira Girardi y Cirilo Gregorio Girardi en relación al inmueble objeto del presente juicio, que se describe Infra,

para que en el término de 20 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publíquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble: UNA FRACCIÓN DE TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero A. Lisofsky, del solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts. de fondo, lo que hace una sup. de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio n° 3377, Folio n° 4519, Tomo n° 19, del año 1978. Río Cuarto de septiembre de 2017.
10 días - N° 117534 - s/c - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, en estos autos caratulados: "PEGORARO, Ida Gloria s/ Usucapion"- Expte. 1164655, Secretaria única, hace saber que se ha dictado la sentencia 7: "Laboulaye, 20/02/2017.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada por la Sra. Ida Gloria PEGORARO, L.E. N° 2.248.783, CUIT N° 27-02248783-9, argentina, mayor de edad, con domicilio real en calle Moreno N° 107, de Laboulaye, Córdoba, declarando adquirido por prescripción el inmueble descrito en el Vistos, Cuenta DGR 220107543040 que en el Registro de la Propiedad lo descrito afecta la Matrícula 1467537 siendo su Antecedente Dominio N° 21.252 – Folio 26.469 – Tomo 106 del Año 1962 y que se designa como: Fracción de terreno que es parte de la Quinte 31, Sección A de la Cdad. de Laboulaye, ped. La Amarga, DPTO. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA, Provincia de Córdoba, que consta de 12.50m de fe. Por 86,587m de fdo. o sea una SUP. TOTAL de 1.82,3375 m2, que lindan: al N, calle pública; al E. con Segundo Coniglio y Natalio Caprioli; al S. con Domingo Gonzalez y al O. con de Santiago Saulio. 2) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la actora, de conformidad al art.790 del C.P.C.C. 3) Oficiése al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre de la actor, debiendo cancelarse la inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del C.P.C.). 4) Costas al actor. 5) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Juan Pablo Casas en la suma de pesos diez mil trescientos dieciocho (\$ 10.318,00).- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE

SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: Dr. Pablo Actis – Juez.-

10 días - N° 117599 - s/c - 29/09/2017 - BOE

EDICTO: EXPEDIENTE: 2122228- SCHULZ, INGRID – MEDIDAS PREPARATORIAS – HOY USUCAPION - El Sr. Juez de Primera Inst. Civil, Com. Conc. y Fam. de 3ra. Nom. de la Ciudad de Río III, Sec. N°: 6 Dra. PIÑAN, Susana Amelia, sito en Vicente Peñaloza 1379 – Río III; cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito como: Una Fracción de Terreno, ubicada en Pedanía Los Reartes, Departamento de Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, en las cercanías de Intiyaco, designado como lote X464545-Y343091, con una Superficie de 24 Ha., 4.411,40 m2, con frente al Río Los Reartes, el que de acuerdo al plano de Mensura elaborado por el Ingeniero Alejandro Carnevale (MP 2899) mide: partiendo del punto A, con ángulo interno de Polígono de 120°55'26", y en sentido horario, el lateral (B-A) al Suroeste, 231,26 mts, lindando con Río Los Reartes; desde el punto B, con ángulo interno de 121°54'34", el lateral (C-B) al Suroeste, 665,10 mts, lindando con parcela 2524-2133 Mat. 415.707 de James Patrick Khyne, desde punto C, con ángulo interno de 90°, el lateral (C-D) al Noroeste, 448,85mts; desde el punto D, con ángulo interno de 90°, el lateral D-E al Noroeste, 309.85 metros, lindando estos dos últimos con parcela 2524-2435 Mat. 717.382 de Ana Lía Luchessi y Cecilia Esmeralda Pavcovich; desde el punto E, con ángulo interno de 128°44'00", el lateral (F-E) al Sureste 338,60mts; desde el punto F con ángulo interno de 231°51'00", el lateral (F-G) al Noreste, 185.15mts; desde el punto G, con ángulo interno 194°13'00", el lateral (G-H) al Noreste, 77,85mts, y desde el punto H, con ángulo interno de 102°22'00", el lateral (A-H) al Sureste 11,44 mts, lindando estos últimos cuatro laterales con Río Los Reartes.. El referido inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Matrícula N° 654.565 Depto. Calamuchita, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cítese a los demandados Sres. HORST PAUL HERB y JUTTA CHRISTINE CAROLA BOHM DE HERB o sus herederos para que en el término de diez días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles Sres. Ana Lía Luchessi, Cecilia Esmeralda Pavcovich, James Patrick Khyne, Jorge Eduardo Antun y Alicia Beatriz Esther Ulla en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en

el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Decreto que ordena la medida de fecha 11/08/2017 Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo-Juez; PIÑAN, Susana Amelia-Secretario. Río Tercero 11/08/17.-

10 días - N° 117729 - s/c - 12/10/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "PEREYRA, GABRIELA TERESITA – USUCAPION" Expediente N°1344372 ha resuelto citar y emplazar a Silvano Cuello, Tomás Nazario Cuello, Miguel Cuello, José de los Santos Cuello, Facundo o Facundo José Cuello, Silvana o Elisa Silvana Cuello, Benjamín Atilio Cuello, Rosa Luisa Cuello, Isaías Enrique Cuello, Blanca Ida Cuello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Lorenzo Florentino Pereyra, Haidee Clodomira Torres ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: UN LOTE DE TERRENO baldío, con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en el lugar denominado Rincón de los Molles, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según Plano de Mensura de Posesión y descripción en Anexo, confeccionados por el Ingeniero Civil Enrique D.Frontera Minetti, se designa como: LOTE 2521-5816, que mide: al Norte, es una línea quebrada de tres tramos, que miden: el primero (1-2), veinticinco metros cuarenta y tres centímetros; el segundo (2-3), treinta y seis metros tres centímetros; y el tercero (3-4), veintitrés metros veinticinco centímetros; al Este, es una línea quebrada de dos tramos, que miden: el primero (4-5), cincuenta y dos metros cincuenta y cuatro centímetros; y el segundo (5-6), sesenta y un metros setenta y nueve centímetros; al Sud, es una línea quebrada de cinco tramos, que miden: el primero (6-7), catorce metros treinta y dos centímetros; el segundo (7-8), treinta metros veinticinco centímetros; el tercero (8-9), treinta y nueve metros cuarenta y siete centímetros; el cuarto (9-10), cuatro metros cuarenta centímetros; y el quinto (10-11), treinta y seis metros cincuenta y seis centíme-

tros; al Oeste, es una línea quebrada de cinco tramos, que miden: el primero (11-12), diecisiete metros once centímetros; el segundo (12-13), dieciséis metros setenta y cinco centímetros; el tercero (13-14), diecinueve metros treinta y cinco centímetros; el cuarto (14-15), cincuenta y ocho metros veintiún centímetros; y cerrando la figura, el quinto (15-1), quince metros seis centímetros; lo que hace una Superficie de UNA HECTÁREA DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO METROS OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, (1Ha.2.724,84m²) aproximadamente, o lo que resulte en más o en menos dentro de los siguientes límites: al Norte, con camino público; al Sud, con posesión de Haidee Clodomira Torres – parcela 2521-0215; al Este, en parte con posesión de Haidee Clodomira Torres – parcela 2521-0215 y en parte, con posesión de Lorenzo Florentino Pereyra – parcela 2521-0316; y al Oeste, con camino público.- Oficina, 30 de agosto de 2017.–

10 días - N° 118355 - s/c - 13/10/2017 - BOE

El Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria Número Uno, en autos caratulados: “CADAMURO VICTOR HUGO – MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION (ANTES: SALVA JUAN CARLOS) – EXPEDIENTE N° 553715” a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Cien. Deán Funes, doce de agosto de 2014. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda declarando que Sr. Víctor Hugo Cadamuro MI N° 6.390.254 argentino, CUIL/ CUIT 20-06390254-4, con domicilio real en calle España 85 de la localidad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, casado en primera nupcias con Elvira Flora Marrau, DNI N°5.991.042, argentino, de 71 años de edad, ha adquirido por prescripción adquisitiva, el dominio de los inmuebles que se describen como: tres parcelas ubicadas en el Departamento Ischilín, Pedanía Parroquia, en los lugares denominados “El Tambero” y “El Estanque” que se sitúa a 6 km de la localidad de Los pozos- Km 827 sobre la Ruta Nacional N° 60 andando por el Camino Público que de ésta Localidad accede al empalme del Camino Público que va de Avellaneda a Ischilín, ubicado a 11 km. Aproximadamente, de El Estanque y El Tambero, que se designan como lotes 1131-3578 ; 1131-3577 y 1131-3180.- Las dos primeras parcelas están separadas de la última por el Camino Provincial ya citado, en parte y por un Camino Vecinal en otra, que corren aproximadamente de Este a Oeste, y linda al Norte: Con Antonio Pérez Peña ; al sur: con Ramón Tripana y más de Juan Carlos Salva; al Oeste: con Luis

López, Camino Vecinal acceso a estancia “Las Palmas” y Eustaquio Serviliano Acosta; y al Este con más campo de Juan Carlos Salva, con Camino Público a Los Pozos, con Rodolfo Rafael Comba y Rene Santiago Comba.- La parcela 1131-3180 se desarrolla en su gran perímetro al costado del Camino Público que conduce a Avellaneda, y propietario desconocido, y linda al norte con más de Juan Carlos Salvá, al Sur con camino público a Avellaneda y propietario desconocido, al Oeste con Roberto Zamudio y más de Juan Carlos Salva y al Este con propietario desconocido, con Camino Vecinal y con Franciso Drudi.- Las mencionadas parcelas tienen las siguientes medidas de lados y ángulos internos: Para la Parcela 1131-3578 con una superficie de 112 has. 0670 m², desde el vértice 1 con ángulo interno de 132° 30' formado por los lados 1 – 2 y 1-13 se miden 113,47 m. hasta el vértice 13 ; desde éste con ángulo interno igual a 182° 37", se miden 197,94 m. hasta el vértice 14 ; desde éste con ángulo interno igual a 97° 26', se miden 124,12 m. hasta el vértice 15 ; desde éste con ángulo interno igual a 145° 50', se miden 120,99 m. hasta el vértice 16 ; desde éste con ángulo interno igual a 289° 06', se miden 139,24 m. hasta el vértice 17 ; desde éste con ángulo interno igual a 85° 56', se miden 136,43 m. hasta el vértice 18 ; desde éste con ángulo interno igual a 184° 02', se miden 65,52 m. hasta el vértice 19 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 40', se miden 210,31 m. hasta el vértice 20 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 30', se miden 37,25 m. hasta el vértice 21 ; desde éste con ángulo interno igual a 162° 02', se miden 52,01 m. hasta el vértice 22 ; desde éste con ángulo interno igual a 184° 27', se miden 118,66 m. hasta el vértice 23 ; desde éste con ángulo interno igual a 133° 08', se miden 11,32 m. hasta el vértice 24 ; desde éste con ángulo interno igual a 130° 06', se miden 62,94 m. hasta el vértice 25 ; desde éste con ángulo interno igual a 245° 48', se miden 5,27 m. hasta el vértice 26 ; desde éste con ángulo interno igual a 101° 31', se miden 29,59 m. hasta el vértice 27 ; desde éste con ángulo interno igual a 188° 58', se miden 47,93 m. hasta el vértice 28 ; desde éste con ángulo interno igual a 176° 38', se miden 48,92 m. hasta el vértice 29 ; desde éste con ángulo interno igual a 239° 03', se miden 34,35 m. hasta el vértice 30 ; desde éste con ángulo interno igual a 164° 49', se miden 25,66 m. hasta el vértice 31 ; desde éste con ángulo interno igual a 221° 45', se miden 93,95 m. hasta el vértice 32 ; desde éste con ángulo interno igual a 197° 02', se miden 33,46 m. hasta el vértice 33 ; desde éste con ángulo interno igual a 192° 25', se miden 26,54 m. hasta el vértice 34 ; desde éste con ángulo interno

igual a 169° 07', se miden 98,49 m. hasta el vértice 35 ; desde éste con ángulo interno igual a 217° 57', se miden 5,04 m. hasta el vértice 36 ; desde éste con ángulo interno igual a 120° 12', se miden 22,77 m. hasta el vértice 37 ; desde éste con ángulo interno igual a 123° 41', se miden 56,68 m. hasta el vértice 38 ; desde éste con ángulo interno igual a 289° 18', se miden 99,18' m. hasta el vértice 39 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 33', se miden 36,54 m. hasta el vértice 40 ; desde éste con ángulo interno igual a 162° 16', se miden 63,56 m. hasta el vértice 41 ; desde éste con ángulo interno igual a 186° 37', se miden 137,71 m. hasta el vértice 42 ; desde éste con ángulo interno igual a 187° 41', se miden 70,19 m. hasta el vértice 43 ; desde éste con ángulo interno igual a 124° 15', se miden 102,71 m. hasta el vértice 44 ; desde éste con ángulo interno igual a 180° 55', se miden 167,55 m. hasta el vértice 70 ; desde éste con ángulo interno igual a 176° 40', se miden 53,13 m. hasta el vértice 71 ; desde éste con ángulo interno igual a 193° 36', se miden 65,01 m. hasta el vértice 73 ; desde éste con ángulo interno igual a 171° 56', se miden 11,68 m. hasta el vértice 74 ; desde éste con ángulo interno igual a 189° 00', se miden 185,16m. hasta el vértice 75 ; desde éste con ángulo interno igual a 267° 01', se miden 9,77 m. hasta el vértice 76 ; desde éste con ángulo interno igual a 147° 44', se miden 18,35 m. hasta el vértice 77 ; desde éste con ángulo interno igual a 147° 40', se miden 19,42 m. hasta el vértice 78 ; desde éste con ángulo interno igual a 200° 22', se miden 80,87 m. hasta el vértice 79 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 33', se miden 62,84 m. hasta el vértice 80 ; desde éste con ángulo interno igual a 195° 26', se miden 165,30 m. hasta el vértice 59 ; desde éste con ángulo interno igual a 112° 13', se miden 106,38 m. hasta el vértice 60 ; desde éste con ángulo interno igual a 170° 31', se miden 54,14 m. hasta el vértice 61 ; desde éste con ángulo interno igual a 78° 43', se miden 99,10 m. hasta el vértice 62 ; desde éste con ángulo interno igual a 179° 27', se miden 203,76 m. hasta el vértice 64 ; desde éste con ángulo interno igual a 178° 38', se miden 109,77 m. hasta el vértice 65 ; desde éste con ángulo interno igual a 174° 38', se miden 57,55 m. hasta el vértice 66 ; desde éste con ángulo interno igual a 193° 41', se miden 170,75 m. hasta el vértice 67 ; desde éste con ángulo interno igual a 174° 22', se miden 26,89 m. hasta el vértice 68 ; desde éste con ángulo interno igual a 152° 33', se miden 13,90 m. hasta el vértice 69 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 28', se miden 140,81 m. hasta el vértice 215 ; desde éste con ángulo interno igual a 182° 13', se miden 104,03 m. hasta el vértice

tice 172 ; desde éste con ángulo interno igual a 156° 33'; se miden 14,58 m. hasta el vértice 171 ; desde éste con ángulo interno igual a 168° 11'; se miden 98,95 m. hasta el vértice 170 ; desde éste con ángulo interno igual a 168° 19'; se miden 112,83 m. hasta el vértice 169 ; desde éste con ángulo interno igual a 159° 50'; se miden 106,61 m. hasta el vértice 168 ; desde éste con ángulo interno igual a 207° 59'; se miden 37,54 m. hasta el vértice 167 ; desde éste con ángulo interno igual a 211° 33'; se miden 22,83 m. hasta el vértice 166 ; desde éste con ángulo interno igual a 129° 36'; se miden 40,43 m. hasta el vértice 165 ; desde éste con ángulo interno igual a 267° 52'; se miden 158,28 m. hasta el vértice 164 ; desde éste con ángulo interno igual a 202° 43'; se miden 26,52 m. hasta el vértice 163 ; desde éste con ángulo interno igual a 208° 18'; se miden 71,78 m. hasta el vértice 162 ; desde éste con ángulo interno igual a 154° 09'; se miden 179,58 m. hasta el vértice 161 ; desde éste con ángulo interno igual a 157° 34'; se miden 67,47 m. hasta el vértice 160 ; desde éste con ángulo interno igual a 167° 55'; se miden 90,10 m. hasta el vértice 94 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 16'; se miden 92,21 m. hasta el vértice 12 ; desde éste con ángulo interno igual a 165° 52'; se miden 121,13 m. hasta el vértice 11 ; desde éste con ángulo interno igual a 167° 48'; se miden 59,93 m. hasta el vértice 10 ; desde éste con ángulo interno igual a 159° 48'; se miden 19,66 m. hasta el vértice 9 ; desde éste con ángulo interno igual a 153° 02'; se miden 118,01 m. hasta el vértice 8 ; desde éste con ángulo interno igual a 161° 25'; se miden 38,51 m. hasta el vértice 7 ; desde éste con ángulo interno igual a 171° 56'; se miden 85,85 m. hasta el vértice 6 ; desde éste con ángulo interno igual a 184° 02'; se miden 45,94 m. hasta el vértice 5 ; desde éste con ángulo interno igual a 193° 36'; se miden 52,74 m. hasta el vértice 4 ; desde éste con ángulo interno igual a 227° 54'; se miden 57,22 m. hasta el vértice 3 ; desde éste con ángulo interno igual a 201° 26'; se miden 20,85 m. hasta el vértice 2 ; desde éste con ángulo interno igual a 153° 44'; se miden 100,96 m. hasta el vértice 1, camino a Los Pozos.-La presente parcela tomando como punto de origen el N° 1 y recorriendo el polígono en sentido contrario al de las agujas del reloj tiene los siguientes límites y colindancias: Al NE desde el punto 1 hasta el punto 17, con línea quebrada y definida por alambrada que la separa de la propiedad de los Señores Rodolfo Rafael Comba y Rene Santiago Comba.- Al NO desde el punto 17 hasta el punto 24, línea quebrada definida por alambrada que la separa de la propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.- Al O desde el punto 24 al 29 línea

quebrada definida por pirca y alambrada que la separa de la propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.- Al N desde el punto 29 al 43 línea quebrada definida por pirca, alambrada, pirca y alambrada que la separa de la misma propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.- Al NO desde el punto 43 al 75 línea quebrada definida por alambrada, pirca y alambrada que la separa de la misma propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.-Al NO desde el punto 75 al 59 línea quebrada definida por pirca que la separa de la misma propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.- Al NO desde el punto 59 al 61 línea quebrada definida por alambrada que separa de propiedad sucesión de Eutacio Serviliano Acosta.-Al S.O desde el punto 61 al 69 línea quebrada definida por alambrado que la separa de camino vecinal que conduce a Las Palmas, a cuyo costado se extiende propiedad de la Sucesión de Luis López. Al S.E desde el punto 69 y hasta el 165 línea quebrada definida por alambrado que la separa del camino vecinal que conduce a Las Palmas. Al S.O desde el punto 165 al 94 línea quebrada definida por alambrada que la separa del camino vecinal que conduce a Las Palmas. Al S.O desde el punto 94 al 10 línea quebrada definida por alambrada que la separa del camino público a Los Pozos, el cual- camino de por medio- y hasta el punto 9, los separa posesión del Señor Juan Carlos Salvá. Al S.E desde el punto 10 al 1 (punto de origen) línea quebrada definida por alambrada que la separa de Camino Público a Los Pozos. Todo ello encierra para la parcela 1131-3578 una superficie de 112 Ha. 0670 m2.- Para la parcela 1131-3577 con una superficie de 66 Has. 2100 m2, desde el vértice 81 con ángulo interno de 77° 30' formado por los lados 81 – 95 y 81 – 82 se miden 33,75 m hasta el vértice 82 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 43' se miden 71,70 m hasta el vértice 83 ; desde éste con ángulo interno igual a 160° 03'; se miden 79,70 m hasta el vértice 84 ; desde éste con ángulo interno igual a 167° 10' se miden 11,16 m hasta el vértice 85 ; desde éste con ángulo interno igual a 155° 12' se miden 15,85 m hasta el vértice 86 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 31' se miden 79,81 m hasta el vértice 87 ; desde éste con ángulo interno igual a 202° 06' se miden 24,93 m hasta el vértice 88 ; desde éste con ángulo interno igual a 194° 20' se miden 34,81 m hasta el vértice 89 ; desde éste con ángulo interno igual a 194° 37' se miden 23,78 m hasta el vértice 90 ; desde éste con ángulo interno igual a 188° 54' se miden 60,41 m hasta el vértice 91 ; desde éste con ángulo interno igual a 226° 55' se miden 20,95 m hasta el vértice 92 ; desde éste con ángulo interno igual a 223° 59' se miden 17,92 m hasta el vértice 93; desde éste

con ángulo interno igual a 130° 16' se miden 26,94 m hasta el vértice 199 ; desde éste con ángulo interno igual a 83° 27' se miden 90,04 m hasta el vértice 200 ; desde éste con ángulo interno igual a 192° 05' se miden 69,29 m hasta el vértice 201 ; desde éste con ángulo interno igual a 202° 26' se miden 182,15 m hasta el vértice 202 ; desde éste con ángulo interno igual a 205° 51' se miden 71,64 m hasta el vértice 203 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 42' se miden 23,80 m hasta el vértice 204 ; desde éste con ángulo interno igual a 157° 17' se miden 151,29 m hasta el vértice 205 ; desde éste con ángulo interno igual a 92° 75' se miden 37,47' m hasta el vértice 206 ; desde éste con ángulo interno igual a 230° 24' se miden 23,96 m hasta el vértice 207 ; desde éste con ángulo interno igual a 148° 27' se miden 34,35 m hasta el vértice 208 ; desde éste con ángulo interno igual a 152° 00' se miden 106,18 m hasta el vértice 209 ; desde éste con ángulo interno igual a 200° 10' se miden 114,51 m hasta el vértice 210 ; desde éste con ángulo interno igual a 191° 41' se miden 100,18 m hasta el vértice 211 ; desde éste con ángulo interno igual a 191° 49' se miden 16,44 m hasta el vértice 212 ; desde éste con ángulo interno igual a 203° 27' se miden 105,16 m hasta el vértice 213 ; desde éste con ángulo interno igual a 177° 47' se miden 138,25 m hasta el vértice 214 ; desde éste con ángulo interno igual a 67° 52'; se miden 85,19 m hasta el vértice 45 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 59'; se miden 120,72 m hasta el vértice 46 ; desde éste con ángulo interno igual a 199° 19'; se miden 37,47 m hasta el vértice 47 ; desde éste con ángulo interno igual a 142° 22'; se miden 57,33 m hasta el vértice 48 ; desde éste con ángulo interno igual a 191° 54'; se miden 45,63 m hasta el vértice 49 ; desde éste con ángulo interno igual a 160° 54'; se miden 206,87 m hasta el vértice 50 ; desde éste con ángulo interno igual a 198° 31'; se miden 24,45 m hasta el vértice 51 ; desde éste con ángulo interno igual a 204° 56'; se miden 118,89 m hasta el vértice 52 ; desde éste con ángulo interno igual a 136° 26'; se miden 110,43 m hasta el vértice 53 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 27'; se miden 62,73 m hasta el vértice 54 ; desde éste con ángulo interno igual a 179° 19'; se miden 42,93 m hasta el vértice 55 ; desde éste con ángulo interno igual a 187° 59'; se miden 50,19 m hasta el vértice 56 ; desde éste con ángulo interno igual a 165° 27'; se miden 110,59 m hasta el vértice 57 ; desde éste con ángulo interno igual a 195° 22'; se miden 67,64 m hasta el vértice 58 ; desde éste con ángulo interno igual a 186° 18'; se miden 47,26 m hasta el vértice 140 ; desde éste con ángulo interno igual a 97° 53'; se miden 112,92 m

hasta el vértice 141 ; desde éste con ángulo interno igual a 270° 13', se miden 83,12 m hasta el vértice 142 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 47', se miden 50,46 m hasta el vértice 143 ; desde éste con ángulo interno igual a 100° 38', se miden 31,10 m hasta el vértice 147 ; desde éste con ángulo interno igual a 100° 25', se miden 30,95 m hasta el vértice 146 ; desde éste con ángulo interno igual a 116° 07', se miden 16,40 m hasta el vértice 148 ; desde éste con ángulo interno igual a 212° 35', se miden 9,22 m hasta el vértice 149 ; desde éste con ángulo interno igual a 225° 18', se miden 34,97 m hasta el vértice 150 ; desde éste con ángulo interno igual a 300° 23', se miden 33,96 m hasta el vértice 145 ; desde éste con ángulo interno igual a 114° 26', se miden 106,95 m hasta el vértice 97 ; desde éste con ángulo interno igual a 118° 32', se miden 65,41 m hasta el vértice 96 ; desde éste con ángulo interno igual a 276° 16', se miden 212,38 m hasta el vértice 95 ; desde éste con ángulo interno igual a 253° 27', se miden 52,42 m hasta el vértice 81, camino a Los Pozos. La presente parcela tomando como punto de origen el N° 199 y recorriendo el polígono en sentido contrario al de las agujas del reloj, tiene los siguientes límites y colindancias: Al NE desde el punto N° 199 y hasta el punto 205 con Camino Vecinal que conduce a Las Palmas y que lo separa del lote 1131-3578 ; desde el punto 205 y hasta el punto 214 al NO continúa limitado por el citado Camino Vecinal.-Al S.O desde el punto 214 al 140 con línea quebrada definida por alambrada y pirca, que la separa de propiedad de la Sucesión de Luis López.- Al S. S.E. entre los puntos 140 y 147 con línea quebrada definida por alambrada que la separa de propiedad del Señor Ramón Tripana.- Al S. S.E entre los puntos 147 y 81 con línea quebrada definida por cerco de ramas y pirca que la separa de posesión del Señor Juan Carlos Salva.-Al E. entre los puntos 81 y 199 (punto de origen) con línea quebrada definida por alambrada que colinda con Camino Público que conduce de Los Pozos a Empalme del Camino Público que va de Avellaneda a Ischilín. Todo ello encierra para la parcela 1131 – 3577 una superficie de 66 ha. 2100 m².-Para la parcela 1131 -3180 con una superficie de 24 Has 6360 m².- Desde el vértice 98 con ángulo interno de 60° 39' formado por los lados 98 – 99 y 98 – 130 se miden 27,17 m. hasta el vértice 130 ; desde éste con ángulo interno igual a 205° 54', se miden 20,68 m. hasta el vértice 129 ; desde éste con ángulo interno igual a 201° 52', se miden 20,71 m. hasta el vértice 128 ; desde éste con ángulo interno igual a 195° 33', se miden 31,14 m. hasta el vértice 127 ; desde éste con ángulo interno igual a 186° 00', se miden 84,10 m. hasta

el vértice 126 ; desde éste con ángulo interno igual a 140° 02', se miden 6,51 m. hasta el vértice 125 ; desde éste con ángulo interno igual a 193° 09', se miden 83,85 m. hasta el vértice 131 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 45', se miden 15,27 m. hasta el vértice 132 ; desde éste con ángulo interno igual a 189° 33', se miden 38,51 m. hasta el vértice 123 ; desde éste con ángulo interno igual a 186° 01', se miden 67,65 m. hasta el vértice 122 ; desde éste con ángulo interno igual a 165° 19', se miden 11,26 m. hasta el vértice 121 ; desde éste con ángulo interno igual a 164° 14', se miden 115,62 m. hasta el vértice 120 ; desde éste con ángulo interno igual a 91° 46', se miden 18,65 m. hasta el vértice 119 ; desde éste con ángulo interno igual a 264° 18', se miden 64,36 m. hasta el vértice 133 ; desde éste con ángulo interno igual a 231° 18', se miden 23,59 m. hasta el vértice 134 ; desde éste con ángulo interno igual a 148° 32', se miden 65,32 m. hasta el vértice 118 ; desde éste con ángulo interno igual a 94° 50', se miden 47,31 m. hasta el vértice 117 ; desde éste con ángulo interno igual a 245° 43', se miden 56,82 m. hasta el vértice 116 ; desde éste con ángulo interno igual a 98° 59', se miden 26,20 m. hasta el vértice 115 ; desde éste con ángulo interno igual a 176° 05', se miden 49,83 m. hasta el vértice 114 ; desde éste con ángulo interno igual a 213° 21', se miden 101,60 m. hasta el vértice 113 ; desde éste con ángulo interno igual a 74° 58', se miden 54,95 m. hasta el vértice 112 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 07', se miden 39,73 m. hasta el vértice 111 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 10', se miden 29,75 m. hasta el vértice 110 ; desde éste con ángulo interno igual a 167° 47', se miden 18,93 m. hasta el vértice 109 ; desde éste con ángulo interno igual a 204° 16', se miden 116,83 m. hasta el vértice 108 ; desde éste con ángulo interno igual a 168° 58', se miden 29,45 m. hasta el vértice 107 ; desde éste con ángulo interno igual a 194° 44', se miden 107,49 m. hasta el vértice 106 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 30', se miden 114,25 m. hasta el vértice 105 ; desde éste con ángulo interno igual a 183° 38', se miden 88,10 m. hasta el vértice 104 ; desde éste con ángulo interno igual a 235° 01', se miden 79,12 m. hasta el vértice 103 ; desde éste con ángulo interno igual a 184° 52', se miden 46,87 m. hasta el vértice 236 ; desde éste con ángulo interno igual a 239° 35', se miden 51,46 m. hasta el vértice 236 ; desde éste con ángulo interno igual a 120° 39', se miden 105,42 m. hasta el vértice 235 ; desde éste con ángulo interno igual a 77° 03', se miden 176,88 m. hasta el vértice 234 ; desde éste con ángulo interno igual a 129° 48', se miden 163,41 m. hasta el vértice 233 ; desde éste con ángulo interno

igual a 57° 05', se miden 49,60 m. hasta el vértice 232 ; desde éste con ángulo interno igual a 221° 58', se miden 16,52 m. hasta el vértice 231 ; desde éste con ángulo interno igual a 139° 10', se miden 24,35 m. hasta el vértice 230 ; desde éste con ángulo interno igual a 166° .06', se miden 25,70 m. hasta el vértice 102 ; desde éste con ángulo interno igual a 303° 51', se miden 181,46 m. hasta el vértice 101 ; desde éste con ángulo interno igual a 90° 43', se miden 37,62 m. hasta el vértice 100 ; desde éste con ángulo interno igual a 263° 01', se miden 82,60 m. hasta el vértice 99 ; desde éste con ángulo interno igual a 224° 07', se miden 82,74 m. hasta el vértice 98 ; camino a Los Pozos.- La presente parcela tomando como punto de origen el N° 113 y recorriendo el polígono en sentido contrario a de las agujas del reloj tiene los siguientes límites y colindancias: Al N.E y E. desde el punto N° 113 y hasta el punto N° 236 con línea quebrada definida con alambrada y pirca que la separa de propiedad del Señor Francisco Drudi.- Al E. entre los puntos 236 y 235 con línea recta definida por cerco de ramas que la separa de más posesiones del Señor Juan Carlos Salva.- Al N. con línea recta definida por alambrada que lo separa de más posesiones del Señor Juan Carlos Salva.- Al O. con línea recta definida por alambrada, separada en parte con más posesiones del Señor Juan Carlos Salva y en parte también con el Camino Público que va de Avellaneda a Ischilín.- Al O desde el punto 233 al 98 con línea quebrada definida por alambrada y pirca que la separa de propiedad del Señor Juan Roberto Zamudio.- Al O desde el punto 98 al 125, con línea quebrada definida por alambrada que la separa el Camino Público a Empalme del Camino Público de Avellaneda a Ischilín.- Al S. desde el punto 125 hasta el 120 con línea quebrada definida por alambrada que la separa del Camino Público que conduce a Avellaneda.-Al S. desde el punto 120 hasta el 116 con línea quebrada definida por alambrada y pirca que la separa de la propiedad del señor Salas.- Al E. desde el punto N° 116 al N° 113 (punto de origen) con línea quebrada definida por alambrada que la separa del Camino Vecinal que conduce a La Carolina.- Todo ello encierra para el lote 1131-3180 una superficie de 24 Ha. 6360 m².-Todo lo cual hace una superficie total de posesión de 202 Ha 9130 m²conformando las parcelas intervinientes una sola unidad económica. II) Ordenar que el dominio se inscriba en el Registro General de la Provincia a nombre del usucapiente Sr. Víctor Hugo Cadamuro. III) Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 790 del C.P.C.C. IV) Oportunamente oficiese al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.). V) Diferir la regu-

lación de honorarios profesionales de los letrados intervinientes Héctor Hugo Rodríguez, Dr. Carlos Enrique Pringles y Dr. Martin Tomalino para cuando exista base económica para ello. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.- Fdo. Emma Del V. Mercado de Nieto, Juez.- Otra resolución: Auto Número Doscientos treinta y nueve. Deán Funes, nueve de octubre de dos mil catorce. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia número cien de fecha doce de agosto de dos mil catorce donde dice " lote 1131-3578", debe decir " lote 1131-3778". II) Certifíquese por secretaria mediante nota marginal el dictado del presente proveído.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.- Fdo. Emma Del V. Mercado de Nieto, Juez.

10 días - N° 118731 - s/c - 17/10/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 4° Nom. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Sec. Dr. Elio Pedernera, en los autos caratulados: "BES-SO, JOSE LUIS Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," (Expte. 400626), se ha resuelto por SENTENCIA NUMERO 82. RIO CUARTO, 05/09/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapion interpuesta y declarar que los Sres. Patricia Alejandra Calderón, argentina, divorciada, DNI N° 17.921.624 y José Luis Besso, DNI N° 16.731.455, argentino divorciado, ambos con domicilio en Pasaje José Penna N° 726 de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, han adquirido el derecho real de dominio, en partes iguales y en condominio, por usucapion, del inmueble detallado en los vistos del presente, de manera definitiva por prescripción veinteñal. 2°) Publíquense edictos por el término de ley y en los diarios ya designados en autos. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia ordenando la inscripción del inmueble y los derechos que da cuenta el presente pronunciamiento respecto del inmueble descrito en el presente decisorio a nombre de los Sres. Patricia Alejandra Calderón, DNI N° 17.921.624, y José Luis Besso, DNI N° 16.731.455, ordenase y la cancelación de los gravámenes que pudieren pesar sobre el mismo. 3°) Imponer las costas a los actores peticionantes. 4°) Regular, provisoriamente, los honorarios profesionales del Dr. Fabián Miguel Florit en la suma de Pesos once mil setecientos treinta y nueve (\$ 11.739), con más el 21% en concepto de IVA. No regular honorarios al abogado de la Provincia de Córdoba, Dr. Roque Achaval y al de la Municipalidad de Río Cuarto, Dr. Alejandro Daniel Frascchetti (art. 26 L.A. contrario sensu

Ley 9459). Protocolícese y hágase saber.- Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau – Juez; ante mí Dr. Elio Leonel Pedernera – Secretario.- Río Cuarto, de Septiembre de 2017.

10 días - N° 118753 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "JASCALEVICH MARIÁ INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres, María Ángela Torres, Cesar Daniel Roque Torres y Germán y María Amelia Villanueva de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y Municipalidad de San Javier, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaquí en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B,

en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m2.- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, lado AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Amelia Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856/1 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35468 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Amelia Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856/1 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Cristina Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.-Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jasclevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167

A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres , Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jascalevich, Esteban Jascalevich y Javier Agustín Jascalevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matricula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez" (sic).- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores,31 de Agosto de 2017.

10 días - N° 118763 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "REINHARDT, ANA ELISA - USUCAPION" (Exp. 1279752), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Benito Iglesias y/o Benito Segundo Iglesias y/o sus sucesores, Cristóbal Delfor Funes y/o sus sucesores, Hugo Alberto Suau Decara, y Gerardo Miguel Molina y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: una fracción de terreno emplazada en zona RURAL, lugar "Las Chacras", pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con acceso sobre Calle vecinal, designado como Lote 2514 – 2788, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 2514 y Parcela 2788; que conforme Anexo Descriptivo que integra la mensura en cuestión, resulta: "Posesión de: Reinhardt Ana Elisa. Parcela: 2514-2788. Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía Rosas, localidad Las Chacras Norte. Descripción: A partir del vértice "4" con ángulo interno de 87°49' se miden 33.10 hasta el vértice "5", desde donde, con ángulo interno de 137°24' se miden 18.69 m hasta el vértice "6" desde donde, con ángulo interno de 198°46' se miden 8,12 m hasta el vértice "7" desde donde, con ángulo interno de 207°18' se miden 5.29 m hasta el vértice "8" desde donde, con ángulo interno de 200°28' se miden 11,26 m hasta el vértice "9" desde donde, con ángulo interno de

196°11' se miden 16.97 m hasta el vértice "10" desde donde con ángulo interno de 87°32' se miden 8,69 m hasta el vértice "11" desde donde con ángulo interno de 154°08' se miden 14.35 m hasta el vértice "1" desde donde con ángulo interno de 99°21' se miden 5.77 m hasta el vértice "2" desde donde con ángulo interno de 175°33' se miden 87.52 m hasta el vértice "3" desde donde con ángulo interno de 75°31' se miden 48.25 m hasta el vértice "4" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.610,11 m2.- La posesión colinda en su costado Norte lado 1-2- con Parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara, Expte 0033-31554/08 sin datos de dominio, en su costado Este lado 3-4 con Parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara expte 0033-31554/08 sin datos de Dominio; en su costado Sur en su lado 4-5 con calle vecinal y en sus lados 5-6, 6-7, 7-8, 8-9 y 9-10 con Parcela sin designación Sucesión de Gerardo Miguel Molina, hoy su sucesión sin datos de Dominio y en su costado Oeste lado 10-11 con Parcela sin designación Gerardo Miguel Molina, hoy su sucesión y en su lado 11-1 con parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara Expte N° 0033-3154/08 sin datos de dominio." Villa Dolores, 08 de Septiembre de 2017.Fdo.: María A. Larghi. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 118863 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Juez de 1ra.Inst. y 1ª.Nominación Civ. Com. Conc. y Flia de Carlos Paz ., en Autos "ARMELINO, DANIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (expte. N° 42544)", cita a los herederos del titular Alfredo Guillermo Loza, Sras, Dora María Luisa Perez y Marcela Viviana Loza y Perez, para que en el término de veinte Díaz, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial.... El termino del emplazamiento comenzara a correr desde el ultimo día de su publicación....,Carlos Paz, 12/09/2017.-

5 días - N° 118931 - s/c - 29/09/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez del Juzg. Civil, Com., Conc. y Flia. de la 9na.Circ. de Deán Funes, Sec. N° 2 a cargo de la autorizante, en autos "HERRERA MARIA ISABEL Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. N° 551583" cita y emplaza a la codemandada Sra. Francisca Venegas o Francisca Benegaspara que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho en la presente causa a los fines de hacer valer sus derechos, si los considerase afectados, con res-

pecto al siguiente inmueble, bajo apercibimiento de rebeldía.IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: dos fracciones de terreno que se describen de la siguiente manera: Primero: fracción de terreno designada como lote N° 061-2193, de una superficie de 6 has. 4578 m2, que colinda al noreste en su línea 1-2 de 166,02 metros, con ángulo en 2 de 88°,26',01" con la parcela N° 061-2393, "San Francisco Viejo" de Jorge Maldonado, al Sureste en su línea 2-3, de 276,47 metros, con ángulo en 3 de 86°,21',03" con Camino Provincial N° 18, al suroeste en su línea 3-4 de 319,28 metros, con ángulo en 4 de 62°,24',04", camino vecinal de por medio, con la Parcela N° 061-2192 posesión de Héctor Carlos María Navarro y en parte con la parcela N° 061-2092, que juntamente con la descripta conforman el del inmueble que se pretende usucapir y que se describirá en segundo lugar y al noreste en su línea 4-1 de 294,31 metros, con ángulo en 1 de 122°,48',52" con la parcela N° 061-2392, Posesión de Sucesión de Pura Flores Navarro y Héctor Carlos María Navarro. Segundo: otra fracción de terreno designada como lote 061-2092, de una superficie de 33 has, 7830m2, ubicada al suroeste de la descripta anteriormente, de forma irregular, cuyo lindero norte está formado por una línea quebrada de tres tramos, desde la línea 7-6, mide 173,40 metros, con ángulo en 6 de 247°,19',57", la línea 6-5 mide 93, 60 metros con ángulo en 5 de 117°,20',04" colindando en esos dos tramos con la parcela N°061-2091 Posesión de Héctor Carlos María Navarro y desde la línea 5-21 mide 49,60 metros con ángulo en 21 de 92°,51',43", lindando es este último tramo camino vecinal de por medio con la parcela N° 061-2193 descripta up-supra, su costado este está formado por una líneaquebrada de ocho tramos partiendo desde la línea 21-20 con rumbo al sur mide 308,40 metros, con ángulo en 20 de 269°,19', 33", la línea 20-19 con rumbo este mide 202,58 metros, con ángulo en 19 de 173°, 48', 38", la línea 19-18 con rumbo al este mide 72,31 metros con ángulo en 18 de 94°,59', 56", colinda en estos tres tramos con parcela N° 061-2192, Posesión de Héctor Carlos María Navarro, luego desde la línea 18-17 con rumbo sur mide 100,00 metros, con ángulo en 17 de 189°,10',11", la línea 17-16 con rumbo también sur mide 105,40 metros, con ángulo en 16 de 173°, 39', 49", la línea 16-15 con rumbo sur mide 84,20 metros, con ángulo en 15 de 176°,10',05", la línea 15-14 con rumbo al sur mide 432,00 metros, con ángulo en 14 de 155°,30', 01" y línea 14-13 con rumbo suroeste mide 230 metros, con ángulo en 13 de 34°,29',59",colinda en estos cinco tramos con Camino Provincial N°18. Su costado oeste también es una línea quebrada de seis tramos que, partiendo desde la línea

13-12 con rumbo norte, mide 244,61 metros con ángulo en 12 de 203°,30'02", la línea 12-11 con rumbo noroeste mide 590,60 metros, con ángulo en 11 de 125°,40'12", la línea 11-10 con rumbo noreste mide 56,40 metros con ángulo en 10 de 248°,49'54", la línea 10-9 con rumbo noroeste mide 76,80 metros con ángulo en 9 de 194°,49'51", la línea 9-8 con rumbo noroeste, de 147,40 metros con ángulo en 8 de 106°,10'01" y la línea 8-7 con rumbo noreste cerrando la figura mide 265,40 metros con ángulo en 7 96°,20'04", linda por este costado con la parcela N°061-2091, posesión de Héctor Carlos María Navarro.-No se menciona medidas al sur por terminar en vértice. Ambos lotes encierran una superficie en total de 40 has. 2.408 m2, encontrándose unificadas impositivamente, habiéndose las empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el NRO. 320518630576 a nombre de Herrera Marcelino y otros, nomenclatura catastral departamento 32, pedanía 05, hoja 061 y parcelas 2092 -2193 por una superficie de 28 has.- Sin inscripción en el Registro General de la Provincia. Fdo. Mercado de Nieto Emma deLV. – Juez. de 1ra. Instancia - Casal de Sanzano, María E. – Secretario Jzdo 1ra. Instancia – Oficina: 28 de Julio de 2017.-

10 días - N° 119156 - s/c - 20/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46 Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "VALVERDE, Margarita Evita - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 5115055, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 574.- Córdoba, 22 de Diciembre de Dos Mil Catorce.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Sra. Margarita Evita Valverde, L.C. N° 4.749.704, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que se describe: según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Sr. Héctor S. Sasía, Mat. Prof. 1.273/1, de la localidad de Río Primero de esta Provincia de Córdoba, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Expediente Nro. 0033-11483/06, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 02/05/2011, como "un lote de terreno, con todo lo adherido, clavado y demás mejoras que contiene, ubicado en la Zona Rural de la localidad de El Crispín, Depto. Río Primero de esta Provincia de Córdoba, y que se designa como: Una fracción de terreno designada como Lote 1642-4046, que consta de una superficie terrenal de Quince hectáreas nueve

mil ochocientos sesenta y un metros cuadrados (15 Ha. 9861 mts.2) de forma rectangular, extendiéndose dentro de los siguientes límites: Al Norte (línea AB) 251m 27cm, con resto de parcela 1642-4045 propiedad de Juan Santillán, inscripto al F° 42 A° 1928, posesión de Ramón Jorgelino Salas, hoy su sucesión, al Sur (línea CD) 255m. 83cm. lindando con parcela 1642-3745 de propiedad de Ángel Vega, al Este (línea BC) 641m 84cm. linda con parcela 1642-4047, propiedad de Dídimo Antenor Ludueña, Camino Público de por medio, y al Oeste (línea DA) 622m. 25cm. linda con parte de parcela 1642-3642 propiedad de Ángel Vega y con parcela 1642-4044 de propiedad de Moisés Salas – hoy su sucesión. El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma parcial el inmueble sin designación, inscripto con relación al Dominio Nro. 34 F° 42 del año 1928 a nombre de Juan Santillán (fracción adjudicada en la sucesión de Rosa Santillán), lote identificado en la Dirección General de Rentas bajo el número de Cuenta 250924927212, e identificado en Catastro Provincial bajo la Nomenclatura Catastral Dep. 25, Ped. 09, Hoja 1642, Parcela 4046. 2°) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03). 3°) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Margarita Evita Valverde, L.C. N° 4.749.704, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiese. 4°) Costas a cargo de la parte actora, Sra. Margarita Evita Valverde, difiriéndose la regulación de honorarios de las letradas intervinientes Dra. Teresita M. Ludueña y Dra. Vilma S. Rosas para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. . Fdo. Dra. María E. Olariaga de Masuelli.- Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación Civil y Comercial.-

10 días - N° 119167 - s/c - 04/10/2017 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ra. Nom., Secretaría Nro 1, de la ciudad de Alta Alta Gracia, prov. de Córdoba, en autos "VALLEJO SUSANA ELISA - USUCAPION" (Expte. N° 315604), llama a los sucesores y o herederos de ELIZABETH WECKL DE SONNTAG para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento del Art.97 del C. de P.C. Descripción del inmueble: Sitio en el Departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia, Comuna Villa La Bolsa, Barrio Villa La Bolsa, sobre calle Buenos Aires S/N°, Lote N° 115 de la Manzana 8, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Departamento N° 31, Pedanía N° 06, Pueblo 14, Circuito 01; Sección 01; M: 006; P: 037, de una superficie de

990 m2 MATRÍCULA N°: 1060005) y que linda ; Al Nor – Oeste: con calle Buenos Aires; al Nor – Este: con parcela 11 –Lote 114 de Luis Eduardo Sonzini (F° 3043 A° 1980); Al Sud – Este: con parcela 20 –Lote 221 de Miguel Angel Re, Miguel Angel Re y Dolce y Jorge Rodolfo Re y Dolce (F° 4581 A° 1951); al Sud – Oeste: con Parcela 9 –Lote 116 de Asociación Civil La Educadora (F° 7784 A° 1964).– Ref: Public. Comercio y Justicia Cba. , 21/07/2017 – 2442 – c.21/6 –v.10/08 y Boletín Oficial Córdoba, (26/07/2017) N° 105549 –s/c

10 días - N° 119460 - s/c - 20/10/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1646408 - CAPARROS, CARMEN SUSANA - USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.2 - BELL VILLE - Bell Ville, 13 de septiembre de 2017. Proveo al escrito que antecede: Agréguese cédulas de notificación acompañadas. En atención a aquellas, proveo a fojas 150/151: Agréguese documentación acompañada. Téngase presente lo manifestado y la ratificación efectuada. A tales fines, lo dispuesto en decreto de fojas 127/128, y demás constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos de los señores Máximo António Casado y María Presentación Elzaudi y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de esta ciudad de Bell Ville, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a los colindantes denunciados, en su calidad de terceros, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, debiendo ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y asimismo notifíquese a la Provincia y a la Municipalidad de Bell Ville en los términos del art. 784 CPCC. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de esta ciudad de Bell Ville. Notifíquese.

10 días - N° 119767 - s/c - 04/10/2017 - BOE

El Juez de 1ºInst., Civ.Com., y de Conc. de 1ºNom., de la ciudad de Villa Dolo-res secretaria N°2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en los autos caratulados "FERNANDEZ ALICIA EUGENIA-USUCAPION-Expte.No

2028804", Cita y Emplaza a la colindante SRA. ROSA INES CASTELLANO para que dentro del termino de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir fue descripto oportunamente al publicarse el Edicto No.75803 por ante el Boletín Oficial de la Provincia de Cordoba. Fdo. Larghi de Vilar Maria Alejandra-Secretaria-. Oficina 13 de septiembre de 2.017.

10 días - N° 119220 - s/c - 04/10/2017 - BOE

La Señora Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Control, Niñez y Juventud Penal Juvenil y Faltas S.C de la ciudad de Morteros, Cba., Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados "IMPLECOR S.A. Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. 430928, ha dictado la siguiente resolución: "Morteros, 14.09.2017.- Atento lo solicitado, cítese y emplácese a los Sres. Rómulo Pons y Margarita Ferrero de Scazzola, conforme lo dispuesto por los Arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Voz de San Justo", para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por Representante al Sr. Asesor Letrado.- Almada, Marcela Rita-Prosecretaria Letrada"-

5 días - N° 119817 - s/c - 29/09/2017 - BOE

Villa Dolores.- En autos "BARCALA, MARIA DEL CARMEN -Usucapión-"; Expte. "1199452" que se tramitan por ante este Juzg. De 1º Inst. y 1º Nom., Civ.Com. y Conc.- Sec. N°1: -Sarmiento 351 -1º P. de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 129.- VILLA DOLORES, 28/08/2017.- Y VISTO:..... Y..... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. MARIA DEL CARMEN BARCALA, Argentina, nacida el 17 de Marzo de 1953, DNI 10.897.060, CUIL 27-10897060-5, casada en 1º Nupcias con Fernando Manuel López Mañé y con domicilio en calle Juan Bautista Ambrosetti N°225 Capital Federal (C.P. 1405) es titular del derecho real de dominio, adquirido por prescripción veinteañal, desde el año 2013, de : UNA FRACCION de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en el lugar denominado "ACHIRAS" Ped. SAN JAVIER, Depto. SAN JAVIER -CBA., designada como LOTE "2532-5289"; y que mide: a partir del vértice A, con rumbo noreste y ang. de 16°50'25" se mide el lado AB de 36.23ms. hasta llegar al vértice B. desde este punto, con rumbo noreste y ang. de 216°45'33" se mide el lado BC de 27.48m. hasta llegar al vértice C.

desde este punto, con rumbo sudeste y áng. De 104°07'54" se mide el lado CD de 54.72m. hasta llegar al vértice D. Desde este punto, con rumbo sudeste y áng. De 105°09'00" se mide el lado DE de 67.39m. hasta llegar al vértice E. Desde este punto, con rumbo sudoeste y áng. de 170°24'00" se mide el lado EF de 77.29m. hasta llegar al vértice F. Desde éste punto, con rumbo, noroeste y áng. de 100°35'21" se mide el lado FG de 52.35m. hasta llegar al vértice G. Desde este punto, con rumbo nordoeste y áng. De 91°30'16" se mide el lado GH de 123.82m. hasta llegar al vértice H. Y Desde este punto, con rumbo nordoeste y áng. De 274°37'31" se mide el lado HA de 28.97m. Todo lo cual Encierra una superficie de NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MTS.CDS. SETENTA Y CUATRO DMS.CDS. 9.399.74MS2.- LINDA: Al Norte: con posesión de Carlos Fabián Vagliente y camino público; al Sud: con posesión De Arnaldo Roca; al Este: con Carlos Fabián Vagliente; y al Oeste: con propietario Desconocido. Que según plano confeccionado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia, Mat. Prof. 1114 ha sido visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el 04 de Marzo de 2009 en Expte. N°0033-42244/2008, cuya copia adjunta. El inmueble objeto de usucapión se encuentra empadronada en la cuenta N°2903-247298/1, a nombre de María del Carmen Barcala, y que según informe N°8153 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.28) y Plano de de mensura obrante a fs.1 y visado por la repartición mencionada con fecha 04/03/2009, NO AFECTA DOMINIO ALGUNO.- b)...c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro Gral. De la Provincia (art. 789 del C. de P.C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. D)..Protocolícese y desde copia.- Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez.- of., 04/ SEPT./2017.- Dra. Laura Urizar.- SEC.-

10 días - N° 120159 - s/c - 10/10/2017 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1ª Ins. C.C. FAM. 6ª Nom. Río Cuarto -Cba-, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO -Sec.N° 12- a cargo de Dra. María G. ARAMBURU, en los autos "OVIEDO, HUMBERTO JUSTO - USUCAPION - (Exp.N° 478892)". Cita y emplaza a quienes se consideren con der. sobre una fracción de terreno ubic. en Loc. ALCIRA GIGENA - Pdnía.Tegua - Dto.Río Cuarto -Cba-, que se designa como: una Fracción de Terreno urbano, que se designa como: LOTE F" - Mz. 55 -Matric. 1520186-, y mide 20,00 mts. de frente por 50,00 mts. de fondo, o sean 1.000 m2, y que linda: al Norte, con Lote A; al Sud, con Lote

E; al Este con Lote O, y al Oeste, con calle púb. Santa Cruz s/n; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der. bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario local Puntal por 10 días a intervalos regulares en un periodo de 30 días. De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados, para que en igual término de días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía. Dése intervención al Repres. Legal de la Prov. y a la Munic. Alcira Gigena. Notifíquese. fdo. Dra. Mariana MARTINES de ALONSO -Juez-. Dra. María G. ARAMBURU -Sec.-

10 días - N° 120212 - s/c - 23/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos "SAEZ, JOSE LUIS - USUCAPION - Expte. 542563" dispuso con fecha 08/09/2017: "...Atento lo solicitado, las constancias de autos y lo prescripto en los arts. 152 y 165 del C.P.C.; cítese y emplácese a los Sres. Gerónimo Montenegro, Jose Manuel Moras, Miguel Ángel Moras, Irma Zulema Moras, Ramona Sara Moras de Ceballos, María del Carmen Toranzo, Hipólito Dídimo Lopez, Carmen Montenegro de Cañete y Julia Montenegro de Peralta para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación; comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense Edictos por el termino de ley (5 días) en el boletín Oficial. Asimismo cítese y emplácese a los herederos de los Sres. José Alejandro Montenegro, Isidoro Toranzo, Felipa Elisa Montenegro, María Angélica Toranzo de Rivarola, Carlos Jorge Toranzo, Alejandro Toranzo y Ramona Carlina Lopez de Fernández para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 97 del CPCC... Fdo.: Dra. Nazaria Elvira Kinen - Prosecretario Letrado"

5 días - N° 120519 - s/c - 04/10/2017 - BOE

EDICTO: En autos caratulados "DOS SANTOS JORGE ALBERTO- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 49307" radicados en el Juzgado de Primera instancia 1era Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Giordano de Meyer M. Fernanda da inicio el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme plano d e mensura como Lote 20 Manz. 42 cuya designación oficial es Lote 2 Mz 42 Parcela 8 Ubicado en Dpto Punilla, Ped. San Roque, Comuna Cuesta Blanca, calle y N°: Cuesta del Ángel S/n; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE AL

DOMINIO Matrícula Nro. 952.358 (23), Antecedente Dominial Nro. 1116 F°1446/1957 Nro. de cuenta 2304-0500750/4, titular registral Alfonso Víctor María Ayerza el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Se cita y emplaza al Sr. Alfonso Víctor María Ayerza y/o a sus Sucesores- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C.. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Julián Ojeda, Crosetto y Cia. S.R.L., Martinak Irma y, más propiedad del titular registral afectado con la medida; A la PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUNA VILLA CUESTA BLANCA. Se libra edictos que deberán ser exhibidos en dicha Comuna, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (Art. 785 C.P.C.C.). Deberá colocarse en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Firmantes Digitales: GIORDANO de MEYER, María Fernanda SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 120547 - s/c - 28/09/2017 - BOE

En la ciudad de Bell Ville a un (1) día del mes de agosto de 2017 reunidos en audiencia pública los Sres. Vocales de la Excm. Cámara de Apel. Civ. Com. Trabajo y Familia S2, integrada por los Dres. José María GONELLA, Damián Estéban ABAD Y Teresita CARMONA NADAL DE MIGUEL, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. COSTAMAGNA en los autos caratulados: "ERRICO, Juan Ignacio y Otro - Usucapión- Expte. 741747;" dictaron SENTENCIA N° 20 que, RESUELVE: I)- Hacer lugar al Recurso de Apelación deducido por la parte actora, revocando en todos sus términos la Sentencia N° 159 de fecha 08/08/2007 (fs. 224/230vta.), y, en consecuencia, hacer lugar a la demanda instaurada declarando que los Sres. JUAN IGNACIO ERRICO DNI 28.013.839 y AGUSTÍN ERRICO DNI 31.062.424, ambos con domicilio en calle Santander N° 2417 B° Maipú 1ra, Sección, de

la ciudad de Córdoba (Prov. de Córdoba), son titulares del derecho real de condominio en partes iguales (Art. 2673 y ss. del CC), obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal (Art. 4015 CC), de la fracción de terreno ubicada en la ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, que según plano de mensura y posesión visado por la Dirección de Catastro con fecha 10/05/2007 en expediente N° 0563-000947/07 confeccionado por el Ing. Gastón H. Briner Mat. 4473, e informe N° 4398 de fecha 19/11/2008 realizado por el Departamento de Tierras Públicas, Secc. Investigación Dominial que obra a fs, 81 de autos, se designa como Lote 64 de la Manzana 22, midiendo 7,15 metros de frente por 12 metros de fondo, lo que hace una superficie de 85,80 metros cuadrados, nomenclatura Catastral Dep. 36, Pd. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Secc. 04. Mza. 22 Par. 064 y que a los fines impositivos se encuentra empadronado en mayor superficie en cuenta N° 3603-1922952/0 que linda a su costado SURESTE con la parcela 26, Lote 1, empadronada en Cuenta n° 3603-0753677/0, a nombre de ERRI-CO AGUSTÍN Y OTRO, con domicilio tributario en Bv. Pedro Ignacio Castro Barros 75, Piso 14 Depto. "D," ciudad de Córdoba; su costado SUROESTE con Parcela 28, empadronada en cuenta 3603-0205199/9 a nombre de ROMERO DE VALENTIN RAMONA, con domicilio tributario en Hipólito Irigoyen 954, Bell Ville, Depto., Unión; su costado NOROESTE parte con Parcela 19, empadronada en cuenta n° 3603-0594435/8 a nombre de MARTINEZ VALENTIN con domicilio tributario en San Juan 164, Bell Ville, Depto. Unión y con resto de parcela afectada de mayor superficie que se designa como manzana "A" Serie "E" Sección oeste del Pueblo Tau, inscripto con relación al asiento de Dominio N° 33913 F° 40253 T° 162 A° 1952 a nombre de RICARDO ALBERTO NUÑEZ SASTRE, y parte con Parcela 40 sin empadronar de propietarios desconocidos según base de datos; y con resto de centro de manzana sin empadronar de propietario desconocidos, según plano y parcelario; y su costado NORESTE Parcela 21, empadronado en cuenta N° 3603-0281425/9 a nombre de COBA ANDRES AURELIO Y OTROS con domicilio tributario en San Juan 180, Bell Ville, Depto. II)- Atento a que el inmueble afecta en forma parcial a otro de mayor superficie, lo cual se especifica al tratar la segunda cuestión, se ordena la anotación preventiva de la Sentencia (art. 789 CPCC). III)- Ordenar al Registro General de la Provincia de Córdoba a fin de que, oportunamente, proceda, previo los informes y procedimientos que correspondan, a la inscripción dominial del inmueble descripto a nombre de los actores. IV)-

Publíquense los edictos pertinentes en el Boletín Oficial y otro diario de circulación local, en los plazos y modos dispuestos por el Art. 790 del CPCC.-V)- Las costas, en ambas instancias, se imponen por el orden causado.- VI)- Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Adriana María Villarroel, Liliana I. Patricia Bichsel y, Martín Rolando Gallo, para cuando se fije por el Juez a quo la base económica, se cumplimente lo dispuesto en el art. 27 de la ley 9459, y los letrados lo soliciten (Art. 26 íb.).-Protocolícese y hágase saber.- En los autos y Cámara antes referida se dictó con fecha 23 de agosto de 2017 AUTO NÚMERO 88 que, RESUELVE: I) Hacer lugar al planteo formulado por los actores, y en consecuencia aclarar la sentencia N° 20 de fecha 1 de agosto de 2017, obrante a fs. 319/326 vta. dejando establecido que el documento nacional de identidad del Sr. Agustín Errico es el N° 31.062.242; y que la Sentencia de primera instancia venida en apelación fue dictada el día dos de agosto de 2013 (2/08/2013). Protocolícese y hágase saber.-

10 días - N° 120785 - s/c - 30/10/2017 - BOE

EDICTOS : En los autos caratulados: "WELCZ, JOSE C/ UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXpte 5603683)" , que se tramitan por ante el Juzgado de 1a. Instancia y 48°. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez, Secretaría Dra. María Josefina Matus de Libedinsky, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2015. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondien-

te a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Villagra De Vidal, Raquel Juez De 1ra. Instancia Licari De Ledesma, Clara Patricia Secretario Juzgado 1ra. Instancia; todo en referencia a DOS FRACCIONES DE TERRENO ubicadas en la localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON, Provincia de Córdoba, que se designan como: a) LOTE número NUEVE de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; veinte metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descrita al punto

primero; ciento treinta y ocho metros ochenta centímetros al Norte, con lote ocho; y ciento cuarenta y dos metros al Sud con el lote diez, descripto seguidamente (ambos de la misma manzana) o sea una Superficie Total de UN MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.- b) LOTE número DIEZ de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; catorce metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descrita al punto primero; seis metros al Sud-Oeste, con el río; ciento cuarenta y dos metros al Norte, con lote número nueve (antes deslindado) y ciento cua-

renta y tres metros ochenta centímetros al Sud, con el lote número once (ambos de la misma manzana), o sea una Superficie total de UN MIL QUINIENTOS METROS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS.- Empadronadas en al Dirección General de Rentas como propiedad N° 1304-1103847/6 (LOTE 9) Y 1304-0550287/0 (LOTE 10) e inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1.074.482 (LOTE 9) Y MATRICULA N° 1.074.483 (LOTE 10), respectivamente, Cuyo titular registral es UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL.- Of. 22/9/17.- Fdo: María Josefina Matus, Secretaria.
10 días - N° 120786 - s/c - 30/10/2017 - BOE